PRIMERA SECCION

El Orden

24 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 24 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Domingo 24 de diciembre de 1933.

FUE DETENIDO POMAR

Anuncian Otro Complot en Avellaneda

"Amelia Está Enferma", Era el Santo y Seña

Ochenta Hombres, Acompañaban a G. Pomar, Ayer

La detención se llevó a cabo en Uruguayana, y hay un hombre herido

SE PRODUJO UN TIROTEO

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Infórmase que cerca de Uruguayana, fuerzas brasileñas detuvieron al ex-Teniente Coronel Pomar, con 80 hombres que lo acompañaban.

Se dice que hubo un tiroteo, resultando un muerto de la banda de Pomar.

La detención de Pomar —

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — El Ministro del Interior informó a los periodistas que según informaciones recibidas de Uruguayana, las autoridades brasileñas han detenido al ex-Teniente Coronel Pomar con ochenta hombres armados.

Agregó que aunque la información no ha sido confirmada, al procederse a la detención hubo un tiroteo, resultando un muerto y varios heridos.

Tampoco ha sido confirmada la información respecto a haberse detenido otro grupo de cuarenta personas en la localidad brasileña de Quareim, que efectuaban ejercicios de adiestramiento con armas de tiro y ametralladoras.

Otro complot en Avellaneda —

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Ha circulado la versión de que la policía de la ciudad de Avellaneda está en posesión de pormenores sobre un intento de alteración del orden cuyos propósitos serían provocar la intervención a Buenos Aires.

Oficialmente no se ha obtenido información al respecto, pero las noticias llegadas a diversos órganos de publicidad coinciden en que las autoridades policiales de Avellaneda habrían detenido a numerosas personas en distintas zonas de dicha ciudad y que estarían prófugos dos capitanes retirados y un ex-sargento de policía. Todos los detenidos, según la versión, serían empleados y ex-empleados subalternos de la policía, los cuales han sido remitidos de inmediato a La Plata.

Santo y seña —

Los confabulados tenían este santo y seña: "Amelia está enferma".

COMPUTACION DE SERVICIOS DE MAESTROS

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — Con motivo de una nota del gobierno de Santa Fe en la que pedía acogerse a los beneficios de la ley nacional 10334, manifestando a la vez el deseo de celebrar el convenio respectivo, ad referendum, con el gobierno nacional sobre computación mutua de servicios prestados por los maestros a los fines de la jubilación, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Iriondo, declaró que previamente a ese convenio debe enviarse la estadística a que alude dicha ley y el decreto de Noviembre de 1924. ...

La Palabra Del Radicalismo

Las Declaraciones Sobre la Convención

En la Segunda Sección, encontrarán nuestros lectores, las declaraciones formuladas al enviado especial de EL ORDEN, en Buenos Aires, por los principales dirigentes del radicalismo. Los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón, Rojas, Mosca, Tamborini, Rodríguez de la Torre, Amancio González Zinmermann y Jorge Walter Perkins, expresan sus conceptos sobre la importante asamblea a reunirse en Santa Fe, el 27 del corriente.

Destacamos la exclusividad de estas declaraciones, como asimismo la oportunidad con que las damos a conocer, en vísperas del más trascendental de los momentos políticos que vive el Radicalismo, con relación al País.

Se Entiende Que la Tregua en el Chaco Debe Ser Prolongada

El lunes comenzarán las conversaciones, a la llegada del delegado paraguayo

UN VOTO DE APLAUSO

MONTEVIDEO, Diciembre 23. — La comisión de la Liga, encargada de negociar la pacificación en el Chaco Boreal, ha fijado el Lunes a las 11 horas para celebrar la primera sesión, en que habrá arribado a ésta el delegado paraguayo Zubizarreta.

Ha trascendido la noticia de que se espera la llegada de dicho delegado para concertar la prolongación del armisticio por un término de dize días más de los fijados.

Alvarez Vayo habría informado que no habrá inconveniente.

UN VOTO DE APLAUSO Y UNA DISCONFORMIDAD

MONTEVIDEO, Diciembre 23. — La asamblea plenaria de la Conferencia Panamericana, sancionó hoy un voto de aplauso a Perú, Colombia y Ecuador, por la feliz terminación de sus diferencias.

El delegado de Colombia, disconforme con el voto, se retiró.

La misma asamblea aprobó una recomendación a Estados Unidos, sobre la carretera internacional.

Fué Suspendido Para Esta Noche el Match

El encuentro que debía realizarse anoche entre Unión y Paraná de la vecina capital, debió suspenderse a causa de la lluvia.

Como se espera que hoy mejore el tiempo, el encuentro se realizará hoy, a la misma hora.

Hace Varios Dias Que Trataban de Pasar la Frontera con el País

Desde entonces, los hombres de Pomar se encontraban muy vigilados

LAS ULTIMAS TENTATIVAS

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — El Ministro del Interior, doctor Melo, ha declarado que no tiene noticia alguna sobre los sucesos que se anunciaban en la Provincia de Buenos Aires y sobre el complot que se dice ha sido descubierto en Avellaneda.

A continuación, declaró que el Gobierno Argentino, estudiará si corresponde o no la extradicción de Pomar. Expresó al referirse a dicho ex-militar, que tiene con la justicia argentina una cuenta pendiente, por delito común.

El número de los detenidos —

MONTE CASEROS, Diciembre 23. — El número de detenidos hoy, entre los cuales se encuentra Gregorio Pomar, asciende a 74, estando alojados en el local de la Jefatura de Uruguayana (Brasil), donde es absolutamente imposible entrevistarlos.

Los detenidos no concuerdan en sus declaraciones, pero obedecen a una consigna en cuanto se trata de aclarar el motivo de su movimiento y el destino que llevaban. Todo indica que Pomar, era el jefe del movimiento.

Se ha confirmado que en el tiroteo, hubo un muerto y dos heridos, pertenecientes a la gente de Pomar.

Estaban muy vigilados —

MONTE CASEROS, Diciembre 23. — Se informa ahora que desde el 10 del corriente, se había establesido una severa vigilancia en la zona fronteriza, por donde habían intentado pasar ya los revoltosos. En movimiento, pero al verse descubierto, volvieron al territorio del Brasil.

En la madrugada de hoy, intentaron pasar una vez produciéndose un tiroteo que los obligó a retirarse, para insistir horas después, con el resultado conocido.

Medidas de Fuerzas se Han Tomado Anoche en el Concejo Deliberante

Se reunió el cuerpo en minoría, por ausencia de los Concejales Demócratas y del Dr. Beltramino

UNA MULTA DE 100 PESOS

El Concejo Deliberante Municipal que había sido citado para anoche por el Vicepresidente del Cuerpo en la sesión en minoría del viernes, tampoco obtuvo quórum para sesionar anoche en mayoría.

Se reunieron en minoría los asistentes, faltando los representantes del sector demócrata progresista y el Dr. Beltramino.

Resolvieron declararse en sesión permanente hasta hoy a las once horas, compeliendo a los inasistentes por la fuerza, a cuyo fin se solicitaría la cooperación de la policía, aplicándoseles una multa de cien pesos, todo de acuerdo a disposiciones del reglamento, en caso de que no concurrieran.

Es muy difícil que se logre el quórum dentro del término fijado, porque nadie sabe donde festejan su navidad los concejales ausentes.

Esta noche, reinaba absoluta calma en toda la zona.

El complot de Avellaneda —

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — A pesar del desmentido del Ministro y de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, sobre el complot descubierto en Avellaneda, los diarios dan amplios detalles acerca del fracasado movimiento, consignando el nombre de algunos complicados.

Las detenciones conocidas —

BUENOS AIRES, Diciembre 23. — A pesar de la reserva que guarda la policía de Avellaneda sobre los procedimientos realizados alrededer de conato de movimiento subversivo que se dice descubierto, se sabe que han sido detenidos los capitanes retirados Oliveira y Quiroga, los sargentos Ramón Arias y Juan Falin, el agente Marcelino Barrientos y el doctor Carlos Pedemonte. Esto último se encuentra detenido en su domicilio.

La policía ha constatado que los comprometidos en el movimiento planeado celebraban frecuentes reuniones en diversos locales y que contaban con el concurso de numerosos elementos que han pertenecido y otros que pertenecen a la repartición policial, de jerarquía subalterna.

Una Nueva Violación Denuncian los Bolivianos

MONTEVIDEO, Diciembre 23. — La delegación boliviana ha denunciado que a las 0.40 horas de hoy, el Paraguay ha violado nuevamente el armisticio al Sur del fortín Platanillos.

☆ ☆

140 MUERTOS Y 300 HERIDOS

Chocaron Dos Trenes Expresos en Francia

PARIS, Diciembre 23. — Se produjo un formidable y catastrófico choque entre los expresos París-Estrasburgo y París-Chateauthierry. Sábese extraoficialmente que han resultado 140 muertos y 300 heridos. Desde distintos puntos han partido de inmediato toda clase de auxilios para las víctimas. — U. P.

DIPUTADOS TERMINO AYER CON LA SANCION DEL PRESUPUESTO 1934

La Sesión Fué Una de las de Más Duración

os Ministros concurrieron al recinto

COMO FUE VOTADO

hemos informado en nues edición anterior que la Cá de Diputados continuaba nando, tratando el proyecto resupuesto y cálculo de re os del Poder Ejecutivo para ercicio de 1934. Trabajó to noche la Cámara y conti todo el día de ayer.

mos dado a conocer lo que abía sancionado al cerrar tra edición del día sábado. os ahora lo que se trabajó.

Ministerio de Gobierno

ó lugar a un largo debate el miento del inciso correspon- te al Ministerio de Gobier- Se aprobó todo. Lo mismo el o Cárcel de Coronda. El di- do socialista pide que el suel el Director sea rebajado. Se aza la moción. Luego de un te todo queda sancionado pocas modificaciones.

ta electoral —

bla el diputado Arbitelli, el solicita que se proceda a r en el rubro Junta Electo- na partida de $ 150.000 des- ios a los gastos electorales mes de marzo próximo. Así anciona.

policía —

trata luego el inciso de la a. Maradona —como siem- ataca. Se sanciona con po modificaciones todo el in-

subvenciones —

lugar a un largo debate el o Subvenciones. Hablan va- diputados. Por último que- probado el proyecto oficial, inclusiones: al Hospital Cen- rio de Rosario, 1.500 pesos; ospital de Caridad de Santa 3.700 pesos y otros por me- cantidad.

Poder Judicial —

nchez Granel pide la supre- del cargo de ayudante ha- ado con el sueldo de 350 pe- en la Suprema Corte; se cha el pedido. Por moción de sco Mármol se vuelve a se- ntos pesos los sueldos de los tarios de juzgados que ha- sido rebajados en 50 pesos. r moción del diputado Doh- e crea un juzgado de paz en Trinidad, además de los se han creado en el presu- to de la comisión, y en San r, departamento San Martín. ministro Furno pide la crea- de otro oficial de justicia los juzgados de paz letrados a Capital, y se aprueba.

anexo de I. Pública —

las 9 de la mañana del día yer la Cámara de Diputados nuó la labor, bajo la presi- ia del doctor Rubino. Se tra- anexo del Ministerio de I. ica.

eñanza Normal y Especial —

Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, substituto de la I. de Escuelas Normales y Especiales abre el fuego; Maradona propone que el cargo de secretario de la misma estuviera a cargo de un profesor; se le informa que sólo egresan de esas escuelas maestros, y se da por satisfecho. Pidió el mismo legislador la supresión del auto y del chauffeur, pero no prosperó la indicación.

El doctor de la Vega explica las razones que fundamentan la transformación de las escuelas normales en vocacionales, y habla de las ventajas que reportará a los colonos y población rural.

Al considerarse el inciso de la Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, el diputado Contreras reclama la paternidad del proyecto y pide a la Cámara lo haga respetar en ese carácter.

La comisión fracasó en su propósito de incluir la escuela-granja de Reconquista con una partida de 250.000 pesos, según el proyecto de Contreras, por estar financiado el mismo por una ley especial.

El diputado Maradona que las tenía con el técnico sericícola, aprovecha la oportunidad, pero cuando va a pedir la cabeza del mismo, el ministro doctor de la Vega se adelanta y retira la partida.

Se introducen algunas modificaciones sin mayor importancia en los incisos y se trata la partida para el Departamento del Trabajo; se rebaja el sueldo del Director a 500 pesos; al médico se le aumenta cincuenta pesos; en la Dirección de Estadística se rebajan 20 pesos en el sueldo del director.

En el inciso correspondiente al Museo Provincial, el diputado Maradona pidió que se suprimiera el director; se rechazó, luego pidió que se transformara el secretario en secretario-restaurador y se aceptado.

Se reduce a tres mil pesos la partida de cinco mil para adquisición de obras.

Las Escuelas Normales —

En las escuelas normales de Cañada de Gómez, Casilda, Coronda, Reconquista y Rafaela, de acuerdo a un pedido de Maradona, se repondrá la enseñanza de la tipografía y se crean cinco puestos de profesores de tipografía.

El ministro de Hacienda llega a las 11.15 horas.

Las creaciones —

Se crea la Escuela Industrial de Señoritas para Arroyo Seco; un establecimiento similar para Rafaela y se aprueba la transformación de la escuela de mecánicos agrícolas en escuela industrial para varones; las escuelas creadas, conjuntamente con la de artes y oficios de Casilda, y la Profesional Nocturna de Gálvez, insumen cien mil pesos,

Después de su Misión



Maxim Litvinov, Comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, al embarcarse en Nueva York, de regreso a Rusia, después de haber llevado a cabo con todo éxito la misión de reanudar las relaciones entre los Soviets y Estados Unidos.

en cuya suma se comprende la creación de la Escuela Elemental y Profesional de Rufino, y la de Artes y Oficios de Sunchales; finalmente se crea una de Artes y Oficios en Alcorta.

Se crearon además las escuelas de profesionales de Cañada de Gómez, de San Justo y Esperanza. Cuando se discutió la partida para niños débiles, el diputado Maradona observó el alquiler por el local que ocupa la escuela, recordó que el gobierno posee un terreno para construir el edificio destinado a la misma.

El diputado Contreras pide que se creara una nueva partida para el alquiler de la casa destinada a la Escuela de Canillitas que debía ser trasladada; Maradona se opone y pide la supresión íntegra del establecimiento por cuanto no llena los fines a que está destinada.

Se conceden algunas subvenciones, entre ellas una de tres mil pesos a la Sociedad Rural de Reconquista, y otras a la Sociedad Protectora de la Infancia de Rosario y Amigos de la Infancia de esta capital.

Finalmente se consideró la partida destinada por el P. E. como contribución a la educación común fijada en 11.020.000 pesos, que fué aprobada sin discusión.

Cuarto intermedio —

La Cámara, al iniciarse el anexo de Hacienda, por moción de Maradona pasó a cuarto intermedio a las 14 horas. Se levantó la sesión a las 12.30 horas después de 13 hs. de sesión continuada.

El inciso de Hacienda —

A las 14.35 reinició su labor la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Rubino, continuando con el anexo del Ministerio de Hacienda.

Se establece que los sueldos de fiscalizadores de Rentas, quedan a 220 pesos.

Luego de un breve cambio de ideas, se suprime el cargo de Inspector de Bancos.

Se aprueba todo el inciso de la Dirección General de Rentas, quedando incluído 15 fiscalizadores a 150 pesos cada uno.

Luego se aprobó todo lo relacionado con la Oficina de Avaluación y Control de Rosario, creando un puesto de mayordomo con casa a 150 pesos.

Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües

Se aprobó todo el inciso con las modificaciones de la comisión que crea el cargo de segundo jefe con 600 pesos, un escribiente a 170 pesos; para peones 2.500 pesos. El diputado Díez Rodríguez hace algunas observaciones. Se aprueba todo, pasándose al Departamento de Vialidad. Sin observaciones queda sancionado todo con la modificación introducida por la comisión. Y así se aprueban los incisos Contaduría, Sección Estudios, Sección Conservación, Contralor y Estadística, Almacenes Generales y Depósitos de Zonas, Inspección y Subinspección, Personal de Servicio y así, todo.

Gastos de conservación de caminos —

Al tratarse este inciso habla el ministro de Hacienda, quien da informes acerca de la inversión de los fondos para esas obras. Se sancionó la partida de 500.000 pesos para gastos de conservación de caminos, por administración.

Se sanciona todo luego de que el ministro de Hacienda habla, quedando como está ahora la Sección Inspección Caminos Pavimentados, Ley de Vialidad, Sección Empadronamiento y Catastro de Contribuyentes. Pide que se restablezca un cargo con un sueldo de 250 pesos, Jefe de Sección Análisis de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero. Se sanciona.

Policía caminera —

A moción del diputado Godfrid, la policía caminera pasa a depender del Ministerio de Gobierno. Se sanciona sin observación el inciso, 12 agentes inspectores de tráfico, a 150 pesos cada uno; dos agentes para el tramo Rosario-Casilda, a $ 150.

Obras Públicas —

Al tratarse este inciso, el ministro de Hacienda informa las razones que ha tenido el Poder Ejecutivo para solicitar la sanción del proyecto. Habla de las obras que deben realizarse.

El diputado Lawson habla expresando que cuando la moratoria se autorizó la ejecución de algunas en el Norte, que no se sabe si se han o no realizado ahora. El ministro de Hacienda da amplios informes dando cifras. Dice que la escasez de recursos del Poder Ejecutivo no le ha permitido realizar todo el plan de obras públicas. Pero adelanta que todo se hará en el año próximo entre las que se cuenta el Hospital de Caridad de Vera a que se ha referido el diputado Lawson. Este mismo legislador habla de las vías de comunicaciones en el Norte, especialmente el de Vera y Los Amores. Recuerda que en 1927 se hizo algo pero a la caída del gobierno Personalista todo quedó en la nada, pidiendo que lo haga el gobierno de la provincia. Los habitantes del departamento Vera esperan que se acuerden de ellos mientras se han recaudado fuertes sumas por impuestos. Es necesario la habilitación del camino real a Vera. No pretendo que se construya un camino con terraplenes de Vera a Los Amores, sólo quiere que se incluya una partida para conservación y mejoras en esa vía carretera. Informa el ministro de Hacienda dando a conocer las gestiones realizadas ante la Dirección General de Vialidad para ejecutar esa obra con la ayuda federal. Dice que ya se han destacado dos inspectores para que informen y elevar los antecedentes a la Dirección Nacional de Vialidad para que se ejecute con la ayuda de la Nación.

Maciá Muy Grave

BARCELONA, Diciembre 23. — Maciá ha pasado muy mal la noche, habiendo empeorado mucho su estado, hasta el punto de que se teme su fallecimiento de un momento a otro.

Informa Lawson que el Presidente de la República no hará esa obra porque ya ha dicho que corresponde a la Provincia, por eso insiste que se construya no un camino perfecto, sino en buenas condiciones. Pide que desde Vera al Norte se coloque un equipo para tener en buenas condiciones la vía carretera.

Contesta el ministro que irá el equipo, sin perjuicio de la obra que se piensa realizar.

Se vota el despacho de obras públicas que alcanza a 690.000 pesos.

Gastos generales —

Se trata este inciso con la modificación de la comisión que los fondos de reservas se elevan a 200.000 pesos en vez de 100.000 del proyecto. Habla Maradona solicitando informes y haciendo cargos al gobierno. Se opone al aumento de partidas. Refuta las palabras de Maradona el ministro de Hacienda, quien explica los acuerdos que autorizaron fondos para pagar personal cesante. Da amplias referencias. Refuta Maradona y hay un largo debate.

El diputado socialista interrumpe al ministro de Hacienda quien le dice que no le permite. Se extiende el ingeniero Casella, para sostener que los acuerdos se han llenado los requisitos legales. Después se aprueba todo el inciso de gastos generales que suman 1.180.000 pesos.

Deuda Pública —

Se trata el inciso único: Deuda Pública. Pide informes el diputado socialista, contestando el ministro de Hacienda, dando a conocer los fundamentos de los aumentos. Queda sancionado lo siguiente:

Para el servicio de la deuda interna, ley 2157: aumento para el servicio de la emisión de una 4a. serie, de 3.000.000 de pesos, completando así $ 10.000.000, pesos 255.000.

Para diferencia de cambio: aumento de la suma calculada en el proyecto, para completar una diferencia de 20 por ciento sobre el cambio par, $ 120.000.

(Nuevo), Para el servicio de una emisión de $ 5.000.000 en títulos de deuda interna de 6 y 1 por ciento, conforme al proyecto incluído en la ampliación del articulado de este presupuesto, $ 350.000.

Puerto de Santa Fe —

La Cámara pasa a tratar el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el Puerto de Santa Fe. Informa el diputado Torriglia. Dice que el puerto se ve abocado a serios problemas, por lo cual la comisión ha tratado la posibilidad de hacer frente al déficit para lo cual ha estudiado todos los puntos que ha tenido a la vista y los informes. Se refiere al proyecto anterior y cita que las entidades de los ferroviarios han reclamado el cumplimiento de escalafón como una consecuencia de los ascensos automáticos.

Habla de los sueldos que se aplica la escala que rige para todos los sueldos, (descuentos a los no escalafonados). Da cifras y, 14 por ciento a los escalafonados que quedará sin efecto si la recaudación alcanza a más de un millón quinientos mil pesos.

Lawson lo interrumpe a Torriglia para preguntar al ministro de Hacienda si el Poder Ejecutivo ha llegado a algún acuerdo con los obreros ferroviarios, con respecto a los descuentos del 14 por ciento que se hará a los obreros portuarios.

Torriglia informa que no se ha llegado a ningún acuerdo, y que el Poder Ejecutivo ante el déficit que se ha observado este último año antes de hacer cesantías, ha creído mejor hacer las rebajas.

Como se producen diálogos y hablan varios, la presidencia llama al orden. Habla Godfrid. Dice que está seguro que si no hubiera déficit no habría economía. Hace oportunas consideraciones, para sostener el despacho tal cual está. Una vez que se compruebe que la recaudación cubre los gastos del puerto, quedan las rebajas sin efecto. Da a conocer las gestiones realizadas con los obreros. Ellos entendieron que era razonable y no dieron nada por escrito. Termina solicitando la sanción del despacho, en la seguridad de que con ello se da la solución a la actual situación.

Habla nuevamente Lawson. Insiste. Recuerda un proyecto de ley que sería oportuno ahora, extendiéndose para hablar de la recaudación del puerto. Solicita informes acerca de las rentas de la administración portuaria. Habla Torriglia para expresar que es partidario que se estudie ampliamente esta cuestión y el proyecto de autonomía del Puerto de Santa Fe. Reseña las opiniones que ha recavado a las entidades que representan las fuerzas vivas de la ciudad. El problema del puerto se soluciona prácticamente con el proyecto de autonomía. Y sobre esto —que califica de serio— es algo que debe ser estudiado con serenidad. Se refiere a la situación económica. Si se recorre el panorama del Puerto de Santa Fe, la impresión no puede ser más dolorosa. Las estadísticas revelan un descenso como natural de la crisis que pesa sobre todo el mundo. Da a conocer que el tonelaje de exportación ha sufrido una merma increíble. Las operaciones portuarias son menos en el ejercicio vencido y lo mismo el movimiento ferroviario. Todo ello se explica, agrega, dado que en todos los puertos del país se ha anotado ese fenómeno. El puerto tiene un problema vial que resolver. Ayuda a la acción de la Legislatura que ha sentado las bases en la zona del puerto, caminos que serán factores de adelanto, mientras las casas exportadoras no han construído nada, ni un solo camino. La autonomía portuaria la cree oportuna pero no piensa como otros, que con ello se habría de convertir al puerto en pileta de natación, y por último anuncia que ningún convenio se hará a espaldas de la Legislatura, y todo lo que se murmura acerca de convenios, si algo se concreta, será la Legislatura la que tendrá que resolver.

Las recaudaciones —

El diputado justista Lawson, pregunta acerca de la recaudación. El ministro de Hacienda contesta, dando cifras relacionadas con las recaudaciones de años anteriores. Dice que hubo

Procesado por Asesinato



Gustavo Gutiérrez, teniente de la Policía Judicial del régimen machadista en Cuba y Segundo Prendes, también de dicho cuerpo policial, ante el Tribunal de Sanciones creado por el presidente Grau San Martín para procesar a los funcionarios del gobierno de Machado. Se les acusa de asesinato y el fiscal pidió para ellos la pena de muerte.

un año en que la recaudación fué elevada pero, ello se debió al celo de la Dirección que cobró la deuda a los Ferrocarriles del Estado, deuda que quedan de un año para otro.

Hablan sobre lo mismo varios diputados, entre ellos Lawson y Díez Rodríguez. La presidencia advierte que debe ser observado el reglamento.

El ministro de Hacienda habla nuevamente dando cifras y sosteniendo que todo está completamente claro.

Hay un diálogo entre Lawson y Díez Rodríguez. Este le dice a Lawson que para hablar hay que conocer el puerto. (Hay risas).

El diputado Torriglia deja constancia de que la comisión ha hecho todo lo que ha podido en favor del obrero y la rebaja no es definitiva.

Habla otra vez Díez Rodríguez y luego Maradona, mocionando para las rebajas. Se hace un largo debate, sonando varias veces la campana que llama al orden.

El Ministro de Hacienda

Después de un breve cuarto intermedio, habla el ministro de Hacienda sobre la situación del puerto y rebaja de sueldos. Hace una reseña del costo del puerto y la forma como se construyó con el empréstito Paz, y se calcula que debe pagarse como servicio de la deuda 250.000 pesos, deuda que recién terminará en 1965. El puerto, agrega, es una explotación industrial.

Ahora se trabaja poco y hay exceso de personal que trabaja poco. No hay que estudiar solo el puerto sino lo de todo, lo de la provincia y los mismos obreros han de reconocer que esa rebaja es justa, y si la aceptasen demostrarían solidaridad con el resto de los empleados que tienen rebajas ya que las que se

(Pasa a Pág. 7)

SE ORGANIZAN LOS DETALLES PARA LA CONVENCION DEL RADICALISMO

Como Estaran Constituídas las Delegaciones

Disposiciones Que Ha Adoptado Hasta Ahora Ese Partido

La recepción, alojamiento y estada de los convencionales

ACTOS PREPARADOS

La mesa de la Presidencia se instalará a la derecha del escenario del Teatro Municipal, de perfil al público y dando frente a los delegados de las catorce provincias, que se instalarán en sillas colocadas en forma de rotonda.

Los periodistas tendrán destinado un sitio especial al fondo del escenario desde el que dominarán a los convencionales y al público. Se instalará una mesa de cinco metros de largo con sus asientos correspondientes como para que puedan cumplir con comodidad sus tareas.

Se les munirá de entradas especiales y tendrán acceso por la puerta de calle Juan de Garay, la misma que utilizarán los convencionales.

Se reservarán los 16 palcos bajos y dos avant scene para los miembros del Comité Nacional y los Presidentes de los Comités Provinciales que han sido invitados especialmente por el Presidente del Comité Nacional.

El acceso al Teatro Municipal será permitido mediante la presentación de entradas y tarjetas que serán distribuidas por los Presidentes y Comisiones Directivas de los Comités Seccionales a los ciudadanos inscriptos en los respectivos registros, hasta un límite prudencial que no exceda la capacidad del teatro.

Los convencionales, periodistas y delegados de las provincias y departamentos, tendrán entradas personales e intransferibles, que les serán entregadas en el Comité Provincial.

Se estudia la posibilidad de una transmisión radiotelefónica del discurso inaugural del doctor Marcelo T. de Alvear, como así también se ha aceptado ya la filmación de una película de 300 metros en la que se reflejarán los principales actos públicos que se realicen.

La Comisión, nos pide, que dada la gran demanda de localidades que le llegan a diario, solicitemos de los colegas que tienen concedidos palcos, los cedan para poder proporcionar comodidad al público y delegaciones, desde que en toda forma se procurará facilitarles a los periodistas el cumplimiento de su tarea informativa.

En el local del Comité Provincial, se ha preparado un despacho especial para el doctor Marcelo T. de Alvear, a fin de que éste pueda con relativa comodidad, recibir a los ciudadanos, correligionarios y delegaciones que deseen visitarlo y entrevistarse con él, en los momentos en que le dejen libre sus obligaciones particulares.

Se estudia la posibilidad de realizar una sesión de clausura de la Convención en un amplio local abierto, posiblemente en el Stadium del Club Unión, lugar apropiado para este objeto, que congregaría grandes masas de ciudadanos.

La Comisión considera este acto como de señalada importancia y que daría al pueblo radical de Santa Fe una excelente oportunidad para escuchar y aplaudir a los grandes oradores del partido y algunos de sus principales dirigentes.

La policía distribuirá un servicio especial de vigilancia para el día 27 del corriente a la hora de llegada del vapor Artigas, y se ha puesto en conocimiento de la misma que, a ser posible, ese día se realizará una manifestación desde el Puerto hasta el Ritz Hotel donde se hospedarán los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón, Cantilo, Rojas, Avellaneda, Mosca y otros miembros del Comité Nacional y Comités Provinciales.

Como ya se ha informado, en el Puerto, presentará su saludo a los viajeros, en nombre de la Unión Cívica Radical, el Presidente del Comité Provincial don Calixto A. Rodríguez, a quien contestará el doctor Alvear.

Aparte de la cooperación policial que se ha solicitado, el Partido designará una policía interna compuesta de afiliados de cada sección, la que vigilará constantemente, para evitar que personas extrañas intenten promover desórdenes que interrumpan las deliberaciones de la Convención o los actos públicos que se realicen.

Un busto del Dr. Estanislao M. López —

El artista santafecino don Domingo Vittoria, ha enviado con el objeto de que se exhiba en el escenario del Teatro Municipal, un busto en yeso del doctor Estanislao M. Lopez, del cual es autor.

La austera figura del ilustre santafecino desaparecido recientemente, ante la amarga y dolorosa sorpresa de su pueblo natal, presidirá en efigie las deliberaciones de la representación nacional más destacada que se haya reunido en Santa Fe, después de la del año 1860 que reformó la Constitución de 1853.

Un Himno Radical —

El conocido maestro Marranti, conocido y apreciado en nuestros círculos teatrales, dirigirá desde el palco de la orquesta la ejecución del Himno Radical de que es autor y se escuchará por primera vez en Santa Fe.

El día lunes se iniciará la propaganda de carteles murales y volantes, invitando al pueblo a concurrir tanto al acto de la llegada de los delegados al Puerto, el día 27 del corriente, a las 11 horas, como a los diversos actos públicos que se efectúan.

En la imposibilidad de designar comisiones de recepción, para evitar olvidos o exclusiones involuntarias el Comité Provincial ha dispuesto que se haga saber a los radicales que todos deben considerarse miembros de las comisiones de recepción y de homenaje y que, por los medios a su alcance, deben procurar, como lo ha recomendado el Comité Nacional, hacer lo más grata posible la estadía en esta capital de los delegados de las provincias argentinas que tienen representaciones en la Convención o que vienen a presenciar sus deliberaciones.

Las delegaciones —

CAPITAL FEDERAL

Presidente del Comité de la Capital: Dr. Carlos M. Noel.

Convencionales Titulares

Dr. Honorio Pueyrredón, Dr. José Peco, Dr. José Luis Cantilo, Dr. José O. Casas, Dr. Ricardo Rojas, Dr. Pedro López Anaut, Dr. José Barrau, Dr. José Blanco, Dr. Heriberto Frigerio, Dr. Florencio Lezica Alvear, Dr. O. Siri, Dr. Victor Juan Guillot, Dr. Luis Pasos, Sr. Juan C. Hiriart, Sr. Juan Sainz, Dr. Leonardo Bregante, Sr. Alvaro Alvarez, Sr. Martín Irigoyen, Sr. Félix I. Rolando, Sr. Ernesto Bruno, Dr. Elías Melópulos, Dr. Miguel Ortiz de Zárate, Dr. José Melchor Romero, Sr. Luis Conte, Dr. Camilo Stanchina, Dr. Carlos P. Montagna, Sr. Pedro Villemur, Dr. Estanislao Fleury, Dr. Alberto Boulfosa, Dr. Leonidas Anastasi, Sr. Juan M. Cornejo, Dr. José A. Hasso, Dr. Jorge Walter Perkins.

Suplentes

Sr. Carlos Tronge, Sr. Gustavo Grunning Rosas, Dr. Roberto Tonobi, Sr. Enrique Descalzo, Sr. Eduardo Singer, Sr. José C. Barrios, Dr. Guillermo Watson, Dr. Eduardo Zannoli, Sr. Vicente A. Trenco, Ing. Carlos Betaig, Sr. Carlos A. Garmendia, Ing. Gabriel del Mazo, Dr. Teófilo Lescural, Sr. Andrés Barraco Benítez, Dr. Carlos Guillot, Sr. José P. Barghi, Sr. José C. Saraco.

PROVINCIA DE Bs. AIRES

Presidente del Comité de la Provincia: señor Juan A. O'Farrell.

Convencionales Titulares

Sr. Juan Gamba, Andrés Maraboto, Marcelo Querido, Esteban Crovara, Mario del Valle, Manuel J. García, Inocencio A. Pérez, Juan A. O'Farrell, Alberto do Di Bernardo, Vitelmo Carbajal, Juan J. Stagnaro, Jacinto Silva, Guillermo Castro Vélez Sársfield, I. Mario Castex, Juan J. Alsina, Fabián Onzari, José Eduardo López, José Olano, C. A. Sánchez, Salvador Sallarez Rafael Giarginio, Carlos F. Hoccn, Héctor R. Baudón, Pedro Gubalde, Jerónimo W. Thorney, N. Campoamor, Salvador Suárez, L. Dellepiano, A. Rodrigues Mesa, Alfredo Busquet, Francisco Garramasa, Alberto H. Reales, J. Prat, Erasmo Goti, Guillermo M. Guerrero, José de los Heros, Narciso Buegueño, Emilio Ferrerida, Manuel V. Cabrera, Carlos E. Cisneros, Domingo Carricart, Rodolfo Aramburu, Francisco Eygto, Salvador Fatamá.

Suplentes

José G. Balcarce, Eduardo Molina, Apolinario Tonelli, Juan Italiani, Galmo Tapia, Esteban Iribarne, Alberto Borlon, José Quinteros Luque, Rafael Galace, José Valido Martí, Antonio C. Turilli, Carlos Repetto, José A. Cabral, Gerardo Morón, Tristán G. Lobos, Ricardo Pertino, J. H. Lombardo Emilio Rurañona, A. G. Barceló, Luciano Chiezza, F. Carrere, Vicente Bernetta.

PROVINCIA DE SANTA FE

Presidente del Comité de la provincia: señor Calixto A. Rodríguez.

Convencionales Titulares

Señor Juan Luis Ferrarotti, Eduardo A. Nuñez, Alejandro F. Nogués, Victor J. Vilela, Rodolfo A. Romero Calixto A. Rodríguez, Néstor Noriega, José G. Susan, Rafael A. Dreller, Alfredo Grassi, Julio A. Busaniche, Melchor Sellarés, Armando Y. Chiodi, Luis A. Gay, Armando G. Antille Antonio H. Celeri, Egidio Caffaratti, Antonio Habichayn, Gregorio Topolewsky, J. Berra.

José L. Maggi, Clemente Gómez Grandoli, Manuel O. Pesoa, Eloy Santillán Vergara, Ovidio Molinas, Manuel J. Mántaras, Nestor Sambarino, Miguel Cañas, Elías de la Puente, Julio C. Gollán, Vicente Ingaramo.

PROVINCIA DE CORDOBA

Presidente del Comité de la Provincia: Dr. Amadeo Sabattini.

Convencionales titulares

Sr. José de la Peña, R. Rivera Lencinas, Juan Iroz, Pedro Galattore, Augusto Borio, A. Torres Schanz, J. A. Luque, J. Saenz, Filemón Gómez, Arsenio Soria, Benito Soria, Juan A. Mas, Salvador Grenel, Mario Zimy, A. Paz Casas, Félix González, Vicente Jorba.

Suplentes

Arturo Martí Vidal, Guillermo Almada, José Lopez, Manuel Freire, Ernesto Díaz, Rómulo Canale, Jaime Bretoslsky, Carlos Maldonado, Macario Pereyra, Simón Guilergis, Ramón Infante, Elías Narvaja, Juan C. Moyano, Carlos M. Quinteros, Pablo Landerer, Ramón Sertezuela, Pedro Sorrentino.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Presidente del Comité de la Provincia: Dr. Manuel Ruiz Moreno.

Convencionales titulares

Sr. Eduardo Kenedy, Luis B. Mac Kay, Julio Haedo, A. García Carbone, R. E. Goyri, Juan Carlos Basaldúa, Jorge Montoya, Andrés Panizza, Irilo García, E. Eliot Griere.

Suplentes

Baltasar Fernández, Hector Perrelli, Juan J. Paraché, Emilio Z. Castelfort, Liseo Eyarts.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Presidente del Comité de la Provincia: Dr. Miguel A. Critto.

Convencionales titulares

Sr. Celedonio Gutiérrez, Silvio R. Belfiore Solano Peña, Alberto Viera, Ramón Paz Posse, G. Córdoba Navarro, Ambrosio Aybar, Alberto P. Marimón, Elías Paolini.

Suplentes

Eduardo Cornet, Ernesto Gutierrez, Juan A. Jannin, Emilio Pastorino.

PROVINCIA DE MENDOZA

Presidente del Comité de la Provincia, Dr. Rubén Palero Infante.

Convencionales titulares

Lorenzo Larraya, Adolfo Ahumada, Enrique Mell, Juan Bautista Ramos, Manuel Recabarren Faustino Picallo, José Luis Moreno, José Federico Moreno.

Suplentes

Virgilio Magnani, Ernesto Matos, Roberto Mendihilarzu, Fernando Funes.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Presidente del Comité de la Provincia: Dr. Santiago Corvalán.

Convecionales titulares

Pedro T. Zanoni, Antonio Reyes, Julio Urtubey, José G. Abalos Benjamín Zavalía, Sebastián Abalos, Segundo Pereyra.

Suplentes

Pedro J. Beltrame, Luciano Lolo, Gabriel Chiossone, Juan Pardi.

(Pasa a Pág. 4)

Una Fiesta Simpática



Se realizó ayer el almuerzo servido a los alumnos de la escuela de Niños Débiles, que funciona en la Quinta Freyre, en Kilómetro 2. Los pequeños comensales, aparecen aquí, en un ambiente de gran animación.



Otro conjunto de pequeños comensales que participaron del almuerzo y posteriormente, de la fiesta realizada en la escuela y de cuyo desarrollo informamos en otro lugar.

Ultimo Invento de la Burocracia Sanitaria

Por el profesor doctor Rodolfo A. Borzone, de la Facultad de Ciencias Médicas del Litoral.

La cesantía de los empleados enfermos y cuya situación morbosa puede ser susceptible de rectificación por medio de recursos terapéuticos, constituye un medio de evitar contagio, vale decir preventivo, que hasta ahora había permanecido totalmente ajena a mi razonamiento de médico higienista.

Sin embargo, acaba de ocurrir. Es el último y regocijante invento de la burocracia sanitaria, posiblemente en ese afán enfermizo de aparentar trabajo y preocupación por la función pública —es natural que sin poseerlo— mientras el goce de la sinecura, se define en jubilación, sin hacerse siquiera rodilleras; vale decir, sin perturbar con arrugas acordeonadas, la derechura impecable, de la raya del pantalón.

El caso concreto mas reciente, es el que sigue: Un empleado ferroviario, se dirige a un laboratorio para que se le practique una biopsia de piel.

El laboratorio, constata la presencia del germen causal de la Lepra. Como consecuencia torcida y arcáica de esto, el tal empleado ferroviario es declarado cesante —como también ha ocurrido en la policía de esta ciudad— por la superioridad y el funcionario de sanidad, —y esto también es insólito— resuelve dirigirse al hombre de laboratorio reprochándole que en base precisamente a su informe, aquel empleado, fué declarado cesante, por padecer de Lepra. Como se ve, el funcionario de sanidad no se ha tomado el trabajo de discernir cosa por otra parte, harto dificultosa, para un médico burócrata.

Esta clase tan especial de médicos que yo he tamizado en mi libro póstumo "El Mostrador de Hipócrates", considera que un leproso incipiente, es equiparable en todo sentido a un leproso final, por así decir terciario. En las planillas de doble faz, la tonalidad clínica carece de contenido esencial. La retórica y la literatura burocrática constituyen su esencia misma. Porque las costumbres burocráticas, han acabado por engendrar una moral también burocrática: la ética de los mediocres. Por eso vemos que cuando un profesional se torna burócrata, es siempre un sirviente o un adulón a horario prefijado y a veces, a horario concertado pero jamás, un colaborador que mantiene incólume la libertad de su espíritu.

En la lucha antileprosa, la ética burocrática, ha alcanzado límites irritantes agravada por una crisis del carácter, que raya en lo inverosímil.

Arrojar a la calle a una familia, porque su jefe acaba de enfermar de lepra, no me parece cosa de tontos o de ignorantes simplemente: eso solo puede ser cosa de burócratas empedernidos, con la conciencia seca.

Muchas veces, he repetido que en cada burócrata se encierra por lo general un irresponsable. Sólo las excepciones, honrosas, se encargan de confirmar esta regla.

No es posible que un ciudadano, por el sólo hecho de ser médico y ejercer una función pública, tenga derecho a tornarse más peligroso para la sociedad, que un niño de teta, que detente entre sus manos, un par de pistolas cargadas, o una epidemia de cólera morbus.

Hace ya demasiado tiempo, que la Ley de Fordshman, enunciada por aquel gran ministro inglés, no solo se cumple en el campo económico; ella por desdicha para el pueblo, cúmplese también en lo político y muy especialmente en lo tocante a Política Sanitaria, donde los valores falsificados, —como la mala moneda en lo económico— está reemplazando según se comprueba todos los días, a los valores verdaderos.

Farmacias de Turno

Farmacias que estarán de turno desde el domingo 24 al 31 de Diciembre.

Parpal, San Jerónimo y J. de Garay.

Menchaca, San Jerónimo y la Junta.

El Cóndor, San Martín No. 2172.

Mercado de Abasto, Avenida Freyre y Mendoza.

Avenida, San Lorenzo y Suipacha.

Galeno, San Jerónimo y Suipacha.

San Luis, San Luis e Ituzaingó.

Nueva, Chacabuco 1455.

Barrio Oest, Aristóbulo del Valle e Iturraspe.

No atenderá el servicio nocturno la farmacia Galeno.

Atenderán el servicio nocturno, hasta las 21 horas la farmacia Parpal; hasta las 22 horas la farmacia San Luis y hasta las 23 horas la farmacia Avenida; y todas las noches a llamado por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias.

Los excursionistas de la Escuela Normal

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, ha recibido satisfactorias noticias de los profesores y estudiantes que se encuentran realizando una excursión de estudio en las regiones del Sur.

Se expresa que están complacidos por las atenciones que en todo momento les ha prodigado el personal superior y tripulantes del petrolero Ameghino, en que efectúan el viaje.

En Comodoro Rivadavia, se les ha brindado buen alojamiento y toda clase de facilidades, tanto en medios de movilidad, como en auxiliares técnicos para las distintas visitas que están realizando.

Han concurrido al laboratorio geológico-químico, donde durante medio día escucharon una conferencia del doctor Robach, sobre geología de aquella región minera.

También efectuaron detenidas visitas a la planta eléctrica de los talleres mecánicos; de gas; a kilómetro 38, donde existen numerosos pozos en algunos de los cuales se efectúan perforaciones con aparatos modernos.

En los días subsiguientes realizarán excursiones al interior del territorio.

Tanto el estado de salud como el ánimo de los excursionistas, es excelente.

El Asunto de Las Tarifas Portuarias

Se Hace Necesario Una Solución Para Este Serio Asunto

Es uno de los problemas que afecta a nuestro puerto

SU IMPORTANCIA

Uno de los problemas que afectan a nuestro puerto, trabando el incremento de su tráfico en forma más o menos sensible, es el de su escala de tarifas, que lo coloca respecto a algunos renglones en situación de desventaja con otras estaciones fluviales.

Se trata de una cuestión que se viene ventilando desde hace mucho tiempo, sin que se arbitren las soluciones reclamadas por el comercio vinculado a las actividades del puerto y por quienes anhelan su progreso.

Inconvenientemente se ha mantenido el propósito, por parte de todas las administraciones, de convertir el puerto en un instrumento de grandes rendimientos efectivos, obteniendo de él las mayores ganancias posibles.

Este concepto ha hecho que se mantengan, para muchas de sus operaciones, tarifas que si bien eran fácilmente soportables en épocas de mayor prosperidad por parte de quienes habrían de pagar los servicios, resultan gravosas en las circunstancias actuales, dentro de la cual todo el mundo cuida y trata de defender el centavo.

Esas tarifas conspiran en mucho contra la intensificación del movimiento portuario en Santa Fe.

Debe pensarse que nuestro puerto es una dependencia administrativa, no encontrándose por tanto en la situación de otras empresas comerciales de su índole, explotadas con exclusivas finalidades de lucro, ya que con esa finalidad se ha invertido en ellas capitales privados de importancia.

Nuestro puerto debe ser contemplado como toda empresa de servicios públicos, llamada a rendir beneficios de orden público, de las que debe descartarse todo afán de obtener desproporcionadas ganancias. Los dineros invertidos en su construcción, son del pueblo y a éste no le interesa que el fisco provincial o el nacional ganen o no en su explotación. Lo que se desea y se necesita es que el puerto intensifique su tráfico, aún cuando sus entradas no superen los gastos, pues son muchos los beneficios de otro orden que reporta a la colectividad.

Santa Fe dejó de ser una ciudad vieja, de aspecto colonial con energías perdidas en la inacción de sus habitantes, atada a la vida sedentaria de la burocracia, con sus terrenos baldíos y sus siestas, desde que se le abrió la puerta de oro de su puerto.

Es preciso entonces que esta puerta se mantenga bien abierta, dando amplias facilidades a la salida de nuestros productos y a la entrada de los artículos que se importan, para mantener el activo intercambio que ha sido y será su más robusta fuente de vida y de progreso.

Para ello, como hace pocos días lo ha expresado acertadamente una comisión de la Bolsa de Comercio local, es necesario que las tarifas internas de nuestro puerto se estudien detenidamente y se reduzcan a términos los más equitativos posibles, como medio de estimular en él el movimiento de tráfico que ha languidecido en proporción inquietante en estos últimos tiempos.

El puerto de Santa Fe debe ser colocado, no ya en igualdad de condiciones a los otros que puedan hacerle la competencia, desviando hacia ellos buena parte de la corriente de intercambio de su zona de influencia, sino en situación de poder ofrecer mayores ventajas económicas que aquellos, mejorando a la vez todos sus servicios, como medio de atraer las cargas y los buques que han de tonificar sus actividades.

Obtenido esto, que es lo principal, si el puerto no proporciona importantes excedentes al fisco o si no produce utilidad alguna, ya los beneficios de su acción se traducirán en otros positivos adelantos para la ciudad y para la zona de trabajo y producción de su influencia, que es lo que se desea y se necesita.

Festejan la Terminación de los Cursos



Festejando la terminación del presente curso escolar el personal directivo y docente de la escuela de "Niños Débiles" se reunió ayer en un almuerzo, y quienes aparecen posando para nuestro diario en la presente nota.

La Temp. de Morganti en el Gran Cine Astral

A tan solo un día de su anuncio, gran expectativa se ha creado en el público el próximo debut de la compañía de comedias y sainetes de Carlos Morganti, que se hará el sábado 30 del corriente en el cine teatro Astral.

Desde ya se adelantan algunos títulos de las obras que componen su repertorio, siendo muy probable que inicie sus representaciones con "El tren fantasma", una brillante comedia vertida por Edmundo Guibourg que ha constituido en Buenos Aires y últimamente en Rosario uno de los éxitos más valederos de la última temporada. Sucesivamente subirán a escena "Catarulla y Catanzaro", sainete de Ivo Pelay, y "Noches de Carnaval", la interesante comedia en tres actos de Goycoechea y Cordone, que fuera estrenada entre nosotros por la compañía de P. Singermann. La crítica porteña ha destacado muy especialmente la interpretación de esta obra por parte de Morganti y sus huestes, articulando que tiene en este conjunto al más eficaz cuadro interpretativo, cuyos componentes saben aprovechar con inteligencia los numerosos motivos de lucimiento que se presentan en la mayor parte de sus escenas.

Completamente remozado, el elenco que nos trae Morganti habrá de darnos a todos una máxima sensación de calidad y selección, lo que traerá aparejado una serie de éxitos.

Se benefician hoy los empleados del Empire

Los empleados del cine Empire se beneficiarán hoy; acción merecida que les acontece luego del trajín anual en el que han sabido captarse las simpatías del público habitual a dicha sala.

Para las funciones benéficas se ha preparado un programa extraordinario en el que se proyectará la interesante película sonora parlante de la Gaumont, "Roma Express", interpretada por Conrad Veigt y Esther Ralston.

Dada la gran cantidad de entradas que han sido ya vendidas, es de esperarse un éxito.

La empresa de la referida sala tiene asimismo el propósito de establecer precios muy populares para todas las localidades, asegurándose en esa forma una mayor atracción pública.

MAS SOBRE LA JUNTA REGULADORA

Su Composición Perturba su Funcionamiento

Casi todos los miembros de la Junta Reguladora de Granos son corredores y obran como colaboradores decididos, cumpliendo sus órdenes o resoluciones. Pero de ahí no pasan. La Junta puede sugerir o proponer con o sin reglamentación del decreto de compras, lo que convinicra-según ella para el mejor éxito de su cometido. No es difícil que haga notar al gobierno que la presión de la oferta, desideratum del decreto, tiene cuatro faces fundamentales, a saber: del colono al acopiador, de este al corredor, de este al exportador y de este al importador extranjero.

Como podrá regular o controlar el gobierno estas presiones o aceleraciones de ofertas para defender al colono y a nuestra agricultura, nadie se lo explica todavía. Se podrá pensar que frenando la presión de venta del colono, estaría controlado lo demás, pero en la práctica no es así, como lo vamos a explicar a renglón seguido.

ne forzosamente que recibir también en plazos pe-

El colono debe trillar a plazo perentorio. Debe hacer entrega de su cosecha, vendida o no, al acopiador, con quien está endeudado y nadie lo presiona para cubrir sus cuentas, pues, el decreto no suple la ayuda inmediata que el colono necesita del acopiador para sus gastos instantáneos de recolección, o sea peones, bolsas, carreros, galpón y dinero. El gobierno no acertó, pues, cuando pensó que con sus medidas actuales estaría en condiciones de controlar y regular la presión de la oferta de trigo, lino o maíz, para valorizarlo y auxiliar al agricultor como condición determinante y principal de la reforma.

La limitación de la oferta del acopiador al corredor, el decreto tampoco la consulta como corresponde, del punto de vista de la situación financiera-económica de ambos: el acopiador con poca o ninguna competencia en grandes extensiones de las zonas agrícolas del país, por la enorme crisis, tie-

rentorios y breves las cosechas de nuestros colonos, cuya mayoría son deudores atrasados que en conjunto suman muchos millones de pesos. Tiene por lo mismo, que desprenderse de esas mercaderías, en rotación constante o poco interrumpida y, a su vez, el corredor, más o menos en mora aflictiva o tolerante con la banca, el comercio, etc., no puede ni le conviene, defendiendo lo suyo y lo ajeno, oponerse a esa corriente de acelerada presión, tornándose así en aliado o generador de ella, queriéndolo o no.

La ayuda del Banco de la Nación tampoco evitaría la presión de la oferta, ya que para conseguirlo tendría que reemplazar al intermediario, liquidando a éste su cuenta con el acopiador y colono y haciéndose cargo de activo y pasivo, como se estila en los traspasos de negocios en general.

Quedamos, pues, en que todas estas ofertas presionantes llegan a manos del exportador, tanto de parte del colono, como del acopiador, pero especialmente del corredor. La decisión final y el éxito o fracaso del decreto de precios mínimos depende, pues, exclusivamente, del triunvirato exportador, por los siguientes motivos:

a) No existiendo obligación alguna por ley de que el exportador esté obligado a comprar a la Junta, falla por su base el propósito del decreto de asegurar la venta de las cosechas a medida de su adquisición, lo que equivale a la formación de grandes stocks, un inconveniente que tanto ha tratado de evitar el gobierno.

b) Si por razones humanas, lógicas o comerciales el monopolio exportador hiciera el vacío a la Junta, adquiriendo de ella poca mercadería y no en la medida requerida para las finalidades del decreto, el gobierno debería explicar de quien se valdría y en que forma y condiciones para desprenderse de los stocks acumulados por la Junta Reguladora.

☆ ☆

(Viene de Pág. 2)

...n que prueben documentalmente haber entregado al Consejo las cantidades que deben aportar al sostenimiento de la educación. Los restantes artículos de las disposiciones generales, han quedado sancionados. Se suprime el artículo 15 y se establece que el Poder Ejecutivo hará efectivo a la Caja de Jubilaciones el importe de la deuda que tiene en concepto de la deuda patronal.

Se trata luego el último artículo de las disposiciones generales, y que se refiere a la rebaja al personal ferroviario del puerto.

El diputado Maradona presenta una moción para que el Poder Ejecutivo proceda a realizar un convenio con los obreros, como se practica en las empresas ferroviarias del país.

Se hace un debate. Se vota la moción y se rechaza la de Maradona. Se vota el despacho y se sanciona. Pide Maradona que la votación sea nominal. Así se hace. Resulta 17 votos por la aceptación y 4 por la negativa. La rebaja queda así:

Los sueldos del personal escalafonado del Puerto de Santa Fe estarán sujetos a un descuento del 14 por ciento, el que quedará sin efecto si la recaudación de los recursos que corresponden al Gobierno de la Provincia en el año 1934 sobrepasa la suma de 1.500.000 pesos, prevista en el cálculo respectivo. El personal no escalafonado sufrirá las rebajas establecidas en el Art...

La Cámara tras un debate, sancionó la escala de rebaja de sueldos que queda así:

Los empleados y funcionarios de los tres poderes de la Administración de la Provincia, cualquiera sea su categoría e incluso los del Consejo General de Educación, contribuirán al equilibrio financiero del Presupuesto General de la Provincia, con un descuento, que se efectuará sobre sus sueldos o emolumentos, de acuerdo a la siguiente escala:

a) Los sueldos de $ 105, con $ 2.85 por mes, b) los sueldos de 110, con 5.70 por mes; c) los sueldos de 115, con 7.80 o/o por mes; d) los sueldos de 120 a 150, con 9 por mes; e) los sueldos de 155 a 199, con 9.60 por mes; f) los sueldos de 200 a 299 con 10.20 por mes; g) los sueldos de 300 a 399, con 10.80 por mes; h) los sueldos de 400 a 599, con 12 por mes; i) los sueldos de 600 a 799, con 12.60 por mes; j) los sueldos de 800 a 999, con 13.20 por mes; k) los sueldos desde $ 1.000 en adelante, con 13.80 por mes; l) de $ 160 sufrirán el descuento fijo de pesos 12.40 por mes en lugar de $ 9.60 o/o que corresponde a la escala; ll) Los Directores y Vice Directores de las Esc. Normales estarán sujetos al descuento del 4 1/2 o/o en vez del 12 o/o y 10.80 o/o respectivamente; m) Con la mitad de un mes de sueldo que se aplicará a todos los funcionarios y empleados, con excepción de aquellos cuyos sueldos no excedan de $ 155.

Se sanciona una declaración por la cual se establece que los jubilados quedarán sometidos al mismo régimen de descuento del resto del personal de la administración provincial, excepto el medio mes de descuento que no se les aplicará.

Se trata el despacho sobre reforma a la ley reglamentaria de la profesión de Rematador Público. Lo funda el diputado Wade. Se vota en general y es sancionado.

La Cámara, a moción del diputado Godfrid sanciona una declaración según la cual el Poder Ejecutivo haga una economía de 100.000 pesos en las escuelas industriales a crearse ocupando personal en las mismas de otras escuelas.

Por último se sancionó un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 60.000 pesos en la compra de un terreno para la Escuela Normal de Rafaela.

Otro por el cual se autoriza al P. E. para percibir con el 6 o/o de descuentos en Enero, los impuestos al consumo y 5 o/o en el mes de Febrero.

La Cámara trata a las 19 y 30 horas el despacho de la comisión especial desaprobando los privilegios que emanan en favor de la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos S. A., otorgado por la Comisión de Fomento de Beravebú, departamento Caseros.

Funda el despacho Ravena Palacios, quien hace conocer la necesidad de la sanción de este proyecto en mérito de que se debe instalar una Cooperativa de Electricidad en la que cooperarán los vecinos. Habla de lo caro del servicio que presta y lo malo del mismo.

Luego habla el mismo diputado sobre el proyecto desaprobando los privilegios que emanan en favor de la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos otorgado por la Comisión de Godeken, Dep. Caseros.

Quedan sancionados.

Luego se levanta la sesión.

les impone es muy inferior a ...

Se hace un largo debate hablando la mayoría de los diputados. El ministro de Hacienda da nuevos informes que solicita la presidencia. Dice que el Estado no puede invertir fondos destinados a otros fines por ley, y mucho más al puerto que es una institución que tiene un gran exceso de personal.

Hace el ministro una larga exposición, hablando luego el diputado Maradona.

La presidencia ejercida por el doctor Rubino, da por cerrado el debate y se pasa a votar.

El proyecto del Puerto —

Se sanciona el despacho de la comisión sobre el presupuesto del puerto con algunas modificaciones.

La partida para la draga

El diputado Maradona pregunta que porqué la comisión había disminuído la partida de tren de dragado, horas extras y remolcador Freire.

Contesta el ministro dando los informes que motivan una nueva refutación de Maradona. Pide que quede la partida de pesos 100.000 y si llega a formalizarse el convenio con la Nación se resuelva entonces.

Se vota y se sanciona.

Imprenta de la Provincia

Se trata este inciso y se sanciona el ítem I. Se hace un debate al tratarse los gastos que demandará el traslado de la Imprenta a la Cárcel de Coronda.

Maradona impugna las partidas de alquiler y luz. El ministro de Hacienda informa. Se rechaza una moción de Maradona y se aprueba el de la comisión. El total de gastos de la Imprenta es de 314.400 pesos.

Servicio de la deuda —

A las 18 horas la Cámara de Diputados trata el inciso de "Servicio de la deuda pública". Se aprueba el despacho de la mayoría y luego el servicio de la deuda pública, para lo cual se destinan 6.619.770.04 pesos.

Cálculo de Recursos —

Se aprueba el cálculo de recursos que alcanza a 41.242.990 pesos.

Disposiciones generales

Quedan sancionadas las disposiciones generales hasta el artículo 10, y luego los artículos creados por la comisión, entre ellos la autorización al P. Ejecutivo para emitir títulos por cinco millones de pesos, otro en el cual se establece que el Poder Ejecutivo no podrá efectuar ningún pago a las Municipalidades ni Comisiones de Fomento,

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Ramón B. L. Casanova con Margarita Teresa Aveillé, argentinos.

Francisco González con Yudita Di Stéfano, argentinos.

Teresa Neder con Vito Campagnolo, argentinos.

Eusebia Giménez con Miguel Pascual Mecoli, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

José Ortiz con María Angélica Martínez, argentinos.

Fiorillo D'Alessandro, italiano con Antonia Roldán, argentina.

Juan Gand con Liria Flora M. Cicarelli, argentinos.

Juan Meinard con Consuelo Ruiz, argentinos.

Ramón Máximo Betamar con Vicenta Caraballo argentinos.

Argimiro Martín Polleto, italiano con Anunciada Revorello, argentina.

Marcos Aurelio Verdier con Andrea Ripaport, argentinos.

Onésimo Rodríguez con María Angélica Ceferina Yost, argentinos.

Nacimientos. —

Libertad Argentina, hija de Pedro Salas y de Julia Amelia Ocampo.

Elva hija de Juan Julio Crolla y de Angela Josefa Grissetti.

Lylian Irma, hija de Guillermo Gaspoz y de Emma Vuissoz.

María del Carmen y María del Huerto, hijas de Avelino González y de Rosa Molina.

Nydia Ledy hija de Emilio Gowis y de Yolanda Devinne.

Juan Bautista, hijo de Juan Peronja y de Margarita Chicho.

Defunciones. —

José M. Rodríguez, argentino 1 mes.

N. N. Colalano, argentino.

María Esther Suárez, argentina, 9 días.

Evaristo Monitor argentino naturalizado, 39 años.

Luis Goncebate, argentino, 3 horas.

N. N. Sillo, argentino.

Miguel Centurión, argentino 27 años.

UN SALUDO A SANTA FE, ANTICIPA EL Dr. ALVEAR

Por Intermedio de El Orden se Dirige A Nuestra Ciudad

El ex presidente de la República y actual presidente del radicalismo, conocía ya este diario

PALABRAS CONCEPTUOSAS

Durante la mañana del jueves último, concurrimos al local del Comité Nacional, mientras la Mesa Directiva del mismo se hallaba sesionando.

Desde la puerta de entrada se nota una intensa actividad y el gran patio del primer piso, sobre el que se encuentran las oficinas principales, está repleto de gente.

Acompañados por el doctor Enrique M. Mosca, pasamos a una sala a la que poco después llegan también, levantada ya la sesión, las principales figuras del partido que en estos momentos acapara toda la atención del país.

Con el doctor Marcelo T. de Alvear

Entre ellos llega el doctor Marcelo T. de Alvear. El doctor Mosca y nuestro director, el señor Alfredo Estrada, se adelantan a saludarlo. Al oír el nombre de nuestro diario, el doctor Alvear exclama:

—Ah., EL ORDEN sí, conozco al valiente diario santafecino.

La conversación se extiende sobre temas generales por un momento, pero el presidente del radicalismo no deja de tener palabras conceptuosas para EL ORDEN.

El saludo para los santafecinos

En horas de la tarde, estábamos nuevamente con él, en su departamento de la calle Juncal y Esmeralda.

Allí, nos entregó las líneas, cuyo facsímil reproducimos en otra parte. Dicen así:

"Accedo complacido al pedido del importante órgano de publicidad EL ORDEN para adelantar un cordial saludo a esa hermosa ciudad capital de Santa Fe, grande y gloriosa provincia argentina.

"Las horas que pasaré en su seno en fervorosa misión partidaria, afianzarán en mi espíritu todos los sentimientos de viva simpatía y admiración que he experimentado desde mi juventud por el laborioso y noble pueblo santafecino. M. T. DE ALVEAR, Buenos Aires 21-12-33".



El doctor Marcelo T. de Alvear y nuestro enviado especial, señor César Caniños, durante la entrevista acordada por el jefe del radicalismo, con carácter de exclusividad, para nuestro diario. Determinado a no hacer declaraciones de carácter político, por entender que su posición en el partido se lo veda, el doctor Alvear recibió a nuestro enviado, para remitir por su intermedio el saludo a la ciudad, que insertamos en esta edición.

UNA SERIE DE VISITAS DE INTERES

Un esfuerzo periodístico interesante

Durante dos días, nuestro enviado especial ha estado en Buenos Aires visitando allí a las más destacadas figuras del radicalismo.

Ha podido recoger de este modo, junto con el saludo del doctor Alvear para nuestra ciudad, la palabra y la autorizada opinión de numerosos dirigentes.

Se trata de un esfuerzo realizado por nuestro diario, para poder de este modo anticipar a sus lectores un panorama de las ideas que en estos momentos inspiran a los hombres que pueden ejercer, con su acción, su palabra o su voto, una influencia decisiva en la próxima gran asamblea partidaria.

Ricardo Rojas, Enrique M. Mosca, Honorio Pueyrredón, José P. Tamborini, Jorge Walter Perkins, Amancio González Zimmermann, Simón Avellaneda, Raúl Rodríguez de la Torre, Adolfo Güemes y otros, vierten hoy en "EL ORDEN" algo del pensamiento con que han de llegar a los debates de la Convención.

Teníamos obligación de realizar estas entrevistas. Los preparativos para la asamblea del día 27, se realizan en medio de la expectativa de todo el país y no era posible, dada la modalidad que rige nuestra actividad periodística, dejar de estar, por anticipado, vinculados al gran acontecimiento que se avecina.

Creemos, pues, haber cumplido con un deber y ofrecemos hoy a nuestros lectores el fruto de este esfuerzo, en la seguridad de que él será justicieramente apreciado.

24 PAGINAS

SEGUNDA SECCION

SEPTIMO AÑO — EDICION DE 24 PAGINAS | DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA | SANTA FE, Domingo 24 de diciembre de 1933.

La Personalidad Del Doctor Alvear Gravita Serenamente En El Partido

En momentos de intensa actividad y cuando se están estudiando problemas de trascendental interés, hemos tenido oportunidad, de visitar y alternar con los hombres más destacados del radicalismo.

A ninguno de ellos escapa la importancia del acto partidario que se aproxima y todos lo afrontan con la esperanza de ver surgir de él, una solución para la crisis institucional porque hoy atraviesa el país.

Existe también, en las esferas dirigentes, la conciencia de que, por cualquier camino que dicha solución se busque, lo fundamental habrá de ser siempre una sólida unidad partidaria, para que dicha ansiada solución sea posible. No solamente unidad material entre los hombres, sino una profunda unidad de pensamiento y hasta de sentimientos.

En tales circunstancias, como ha ocurrido siempre, se busca en quien concretar las aspiraciones de todos. Y surge ahora, indudable, la personalidad del doctor Marcelo T. de Alvear.

Es un hecho que no puede ser negado: todas las voluntades en las esferas superiores del radicalismo, están con él. Los que le conocen de cerca, saben lo grande y segura que es su fe en la democracia y la firmeza de sus convicciones republicanas. Y este es el problema que debe afrontar el radicalismo, precisamente: la defensa de esos principios.

Y porque se sabe que nadie ha de defenderlos mejor que aquel que ha hecho de ellos la esencia misma de su vida, es que la personalidad del doctor Alvear gravita hoy, ampliamente en la vida radical.

Le hemos visitado en su casa particular. En la esquina de las calles Esmeralda y Juncal se alza un amplio y lujoso edificio moderno. En él, el doctor Alvear ocupa un departamento del segundo piso.

Cuando llegamos a verlo, al observar que llegábamos acompañados de un fotógrafo, numerosas personas que se hallaban en las inmediaciones, se dieron inmediata cuenta del objeto de nuestra visita.

Particularmente de un grupo de chauffeurs de plaza, que tienen su parada en las inmediaciones, salieron diversas exclamaciones. Y uno se acercó a nosotros para indicarnos el camino. Así es como se palpa la popularidad.

Después, frente a él, en el silencio del salón en donde nos recibiera, apenas cambiadas unas pocas palabras, no pudimos evitar la impresión de seguridad y de aplomo que hay hasta en cada uno de sus gestos. Y finalmente hablando después con las personas a quienes hemos entrevistado, y con muchas otras, hallamos en todas ellas el mismo concepto hacia la personalidad del jefe del radicalismo.

Creemos por ello que, en las horas más difíciles de su vida, el radicalismo ha encontrado un nuevo jefe. Es el tercero de su historia y, como en los precedentes es su fervor democrático, según acabamos de expresarlo, la fuerza que lo eleva hasta la alta posición partidaria en que se encuentra.

Creo Que un Sentimiento de Profundo Patriotismo Inspirará a la Convención

El Doctor Mosca Reafirma Así su Fe en el Partido

El ex gobernador de la provincia, nos expresa sus deseos y sus esperanzas sobre la próxima asamblea

EL ESFUERZO DE TODOS

Bien conocida es la personalidad del doctor Enrique M. Mosca en nuestra provincia. Ejerció en ella uno de los gobiernos más prósperos y capaces que ha tenido Santa Fe y se retiró luego de las posiciones públicas para volver al ejercicio de su profesión.

En cierto modo se había retirado también de la actuación partidaria, pero cuando el partido, y con él las instituciones republicanas, se vieron amenazadas, volvió a la lucha sin una vacilación.

Su obra en el Comité Nacional es intensa y toda ella lleva el sello de su sereno patriotismo y la base de una firme raigambre democrática.

Hemos querido conocer sus opiniones, acerca de la futura convención.

Respeto por la unidad de pensamiento

Planteada ante él nuestra encuesta, nos responde:

—Yo siento que no es oportuno que, a pocos días de la Convención los dirigentes radicales opinemos acerca de lo que ella debe hacer. Ello equivaldría casi a crear tendencias ideológicas y lo que, el radicalismo necesita antes que nada, frente a la actual situación del país, es una serena solidaridad de pensamiento. Cada uno de nosotros podrá tener su criterio, o su pensamiento en busca de la solución que se hace necesaria, pero el partido sólo puede tener un pensamiento. Y a este, quien debe darlo, es la convención.

Un momento lleno de graves peligros

El doctor Mosca nos dice más adelante:

—No se me oculta y todo el mundo lo sabe, que los momentos actuales son quizá los más difíciles porque ha atravesado nuestra patria. A esta situación sólo puede poner término una acción decidida y poderosa, como la que puede ejercer el radicalismo, y todos debemos cooperar en esa acción.

"Yo entiendo que el mejor modo de cooperar ahora, en vísperas de la Convención, es alejarnos de todo aquello que pueda atentar contra la necesaria unidad, esperar el fallo de la autoridad suprema del partido, acatarlo y cumplirlo.

El patriotismo inspirará a la asamblea

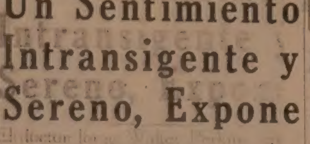
—Digo esto, expresa más adelante el doctor Mosca, porque tengo una profunda fe en el patriotismo de mis correligionarios y sé que lo que la asamblea resuelva, habrá de estar inspirado en un verdadero y sincero amor de la patria.

"Aparte de ello no se me oculta tampoco, el alto nivel intelectual de la convención. Sé que no se equivocarán. Cultura, capacidad y patriotismo es lo que la patria necesita hoy y de todo ello habrá en la asamblea del día 27.

El doctor Mosca se excusa de hacer otra clase de declaraciones. Pero es indudable que esa fe en el partido y en sus hombres, es lo que hace que el radicalismo sea poderoso.

Enrique M. Mosca

El ex-gobernador de la Provincia, doctor Enrique M. Mosca, a quien entrevistáramos en Buenos Aires.



Un Sentimiento Intransigente y Sereno, Expone

El doctor Jorge Walter Perkins, cree que el partido seguirá en su posición frente al gobierno

LOS OTROS PARTIDOS

Jorge Walter Perkins, a quien el público de Santa Fe oyera hace pocas noches durante la celebración de un mitin del Comité Alem en la Plaza España, no oculta sus sentimientos de profunda y severa intransigencia frente a los actuales gobiernos.

Cree que esa debe ser la línea de conducta del partido y así lo explica.

Cuando le preguntamos qué será en su opinión lo que habrá de resolver la asamblea partidaria, respecto de la abstención electoral, nos dice:

—El país no debe tener ninguna duda sobre el pronunciamiento de la Convención de la Unión Cívica Radical.

Para quienes conocen a Perkins, queda develado aquí cual es el pronunciamiento que anuncia.

Los demás partidos políticos

Pero la intransigencia del doctor Jorge Walter Perkins no es únicamente para con las actuales situaciones oficiales. La extiende también hacia todos los partidos que colaboran o participan, en los gobiernos actuales. Y lo dice así:

—Si el radicalismo defiende la democracia argentina contra todos los grupos políticos —socialistas, demócratas progresistas, antipersonalistas o conservadores— que han sido, inicialmente, autores materiales, o posteriormente, beneficiarios de la supresión de la institución fundamental de la democracia, o sea el sufragio, su conducta no puede estar determinada ni por garantías de un comicio próximo, realizado en condiciones inobjetables, hipótesis absurda y excesiva que, sin embargo es necesario plantear, a fin de darle una solución si llegara a presentarse. ¡Y el radicalismo no compartirá el gobierno con los que no pueden invocar una representación auténtica!

Jorge W. Perkins



El doctor Jorge W. Perkins, defensor de Hipólito Yrigoyen en los procesos que le instauró la dictadura.

El dilema actual del país

Luego encara Perkins la verdad de la situación en que el país se halla y dice:

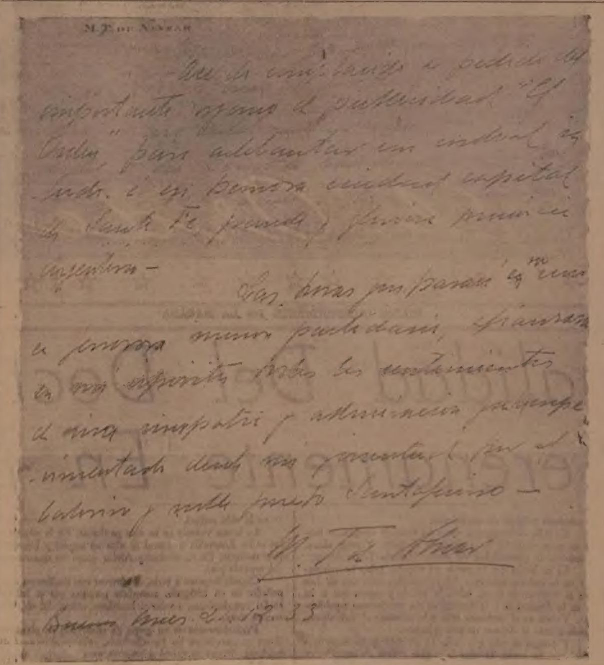
—O comicios generales, presididos por quienes no tengan interés en torcer la voluntad popular, o la guerra civil que la República soporta. Este es el dilema argentino actual.

Y termina así:

—Es la Nación misma quien dirá, prestigiando la actitud radical, si desea ser una república representativa, con representantes elegidos por el pueblo, o la comparsa silenciosa de la segunda dictadura.

Esta es, en resumen, la opinión de Perkins sobre el actual momento político. En una larga conversación que sostuvimos luego, sobre temas generales, saltaba a menudo el mismo pensamiento de intransigencia, como la muestra más clara de lo profundamente arraigado que él se encuentra en el espíritu del defensor de Hipólito Irigoyen.

El Autógrafo Del Doctor Alvear



M. T. de Alvear

[illegible]

M. T. de Alvear

Facsímil del autógrafo en que el doctor Alvear saluda al pueblo santafecino, por intermedio de "EL ORDEN"

La Carta Enviada Al Doctor Alvear Por R. Oyhanarte

Defiende en ella el pensamiento electorista expone para la misma una serie de argumentos

LOS ULTIMOS TIEMPOS

El doctor Raúl Oyhanarte ha dirigido, según se anunció, una carta al doctor Alvear, en la que defiende la teoría electoralista.

Damos a continuación el texto de la misma.

Señor doctor Marcelo T. de Alvear. — Estimado y cordial amigo: Considerando — dice el doctor Oyhanarte — que el presente momento nacional es de gravedad indudable y resultará por tanto, decisiva para el porvenir del país y del radicalismo, la resolución que adopte la próxima convención, y yo que no tengo [illegible] ni [illegible], he juzgado conveniente expresar mis opiniones — que no sé si usted compartirá — cuidando que ellas interpretan, clara, sencilla y tranquilamente, la sincera lealtad de quien si se equivoca lo hace en el afán patriótico de acertar en bien de la República.

La cuestión fundamental

La cuestión fundamental sobre la que habrá de pronunciarse la Convención, es la de si se mantiene o no la abstención electoral. Es decisiva, en ella compromete y habrá de determinar la orientación del país en un aspecto fundamental de su vida.

Es preciso computar, en primer término, la gravedad de las circunstancias por las cuales atraviesa el mundo y de las que no es posible prescindir, si queremos juzgar exactamente el sentido, la magnitud y las probables consecuencias de los acontecimientos que tal vez mañana nos comprendan. La evolución humana atraviesa por una crisis renovadora de alcance incalculable que constituye para los pueblos y las instituciones un [illegible] inmenso, en el que puede tener fatales efectos el más pequeño traspié que comprometa, o desvíe, la marcha evolutiva del país.

Por eso, en las condiciones actuales es imperativo ineludible el de observar una máxima cautela que evite pasos en falso, cuyos resultados no es fácil prever y menos fácil aun sería enmendar. Sabemos que, en el sentido político, el radicalismo es la nación misma y debe, por ello, considerarse responsable de los destinos de la patria, aun cuando no se halle en el poder. Es necesario, por tanto, que sus decisiones se inspiren en una extrema ponderación de todos los elementos que puedan determinar la orientación de su juicio.

Los dos caminos

Concurrencia a los comicios o abstención, son los dos caminos que se ofrecen como disyuntiva ineludible.

La actitud abstencionista cuenta en su favor con todos los elementos tradicionales: la historia revolucionaria de la U. C. R., la prédica y la acción de Yrigoyen para imponerla, cuando la abstención tenía sentido constructivo y el sentimiento profundamente ofendido de la masa radical. Pero analicemos esa posición, porque en política no es posible guiarse únicamente por el sentimiento ni atenerse a tradiciones inmutables.

"¿Podemos hacer la revolución?"

¿Qué perspectivas ofrece la abstención para el porvenir de la U. C. R.? Es indudable que la de una continuación indefinida del estado político actual, del cual no podría salirse sino por medio de la revolución. Pero, ¿podemos hacer la revolución? Y, en caso de poder, ¿conviene hacerla?

Muy difícil sería sostener que en estos tres años últimos no hayamos atravesado circunstancias más propicias.

(Pasa a Pág. 12)

Habla el Doctor Honorio Pueyrredón

Los Hombres, Como Los Partidos Prueban su Clase en las Grandes Crisis, Nos Dice

Mas Que Nunca Confía en el Radicalismo

El ilustre dirigente radical habla con palabras claras, precisas y serenas, del actual momento

PROXIMA CONVENCION

En el Estudio Del Doctor Honorio Pueyrredón



Nuestro enviado especial a Buenos Aires, señor César Caminos, el doctor Honorio Pueyrredón y el doctor Romeo Bonazzola, durante la entrevista que el ilustre dirigente radical acordara para el diario EL ORDEN. Posan los nombrados en una sala del estudio jurídico del doctor Pueyrredón, en la calle Reconquista, de Bs. Aires.

Por la mañana, a los pocos minutos de haber llegado a la Capital Federal, llamamos a la casa particular del doctor Honorio Pueyrredón.

Nos anunciamos como que éramos de Santa Fe y que queríamos entrevistarle en nombre de EL ORDEN.

—No tengo ningún inconveniente.

Sus palabras resonaban en el auricular junto a nuestro oído. Era aquella misma voz serena, suave y enérgica que Santa Fe escuchara un día, desbordante de admiración y de entusiasmo, en el escenario del teatro Moderno.

—No tengo ningún inconveniente. Lo espero esta tarde, a las 17 horas, en el estudio. Ya no había más que hablar. Solamente cabía ahora esperar el momento y mientras tanto visitar a otros dirigentes. Siempre con esta idea: a las cinco en lo de Pueyrredón.

Donde está el estudio jurídico

Ya sobre la hora convenida llegamos a la puerta del gran edificio en donde se encuentra el estudio jurídico del doctor Honorio Pueyrredón.

Es en pleno barrio comercial, en pleno barrio de las finanzas, de los escritorios y de las grandes constantes inquietudes. No obstante, a esa hora, la calma empieza ya hacerse en las calles estrechas y en los estrechos colmenares perforados de ascensores.

Penetramos por el gran portal, al hall que parece el atrio de un templo, brillante de mármol.

—El estudio del doctor Pueyrredón?

—Primer piso, a la derecha, letra C., nos responde un "almirante inglés", que monta guardia en medio de un círculo de cajas, por las que las personas son elevadas, a cada momento, casi hasta las nubes.

Nos metemos en una de ellas y de un salto ya estamos en el primer piso...

(No. No es tontería hablar de todas estas cosas. Si hubiéramos ido a pedir una información cualquiera en alguna oficina de publicidad o de remates, tal vez lo fuera. Pero sabemos que al gran público para quien escribimos, le interesan estos pequeños detalles, por los que es necesario pasar cuando uno se va acercando a alguien... que es alguien.)

La calle en la sala de espera

Dijimos que la calle estaba ya tranquilizándose. Pero ocurre que la inquietud que la agitara durante todo el día acaba de meterse en esta sala de espera en donde ahora nos encontramos.

Por todas las puertas que dan a ella, salen y entran empleados. Por los pasillos va o viene un cadete con una colección de expedientes. El muchachote rubio que atiende la mesa de entradas, descuelga a cada momento el tubo del teléfono, para atender un llamado, para impartir una orden a algún interno, para hacer saber cualquier cosa a alguien que debe estar en algún escritorio de la oficina trabajando.

De pronto se abre la puerta principal y aparece en ella el doctor Honorio Pueyrredón, despidiéndose afablemente de un amigo.

Desde lejos nos saluda y nos invita a pasar.

Un recuerdo para Santa Fe

Apenas hemos penetrado a su gabinete de trabajo, el Dr. Pueyrredón hace mención al llamado telefónico de la mañana y nos explica de como él le trajo inmediatamente el recuerdo de nuestra ciudad.

Nos habla de ella, antes que de otra cosa. Nos pregunta por la vida santafecina y evoca sus visitas a ella, que solamente le han dejado gratos recuerdos y la seguridad de haberse encontrado, durante sus estadas, en un pueblo sano, inteligente y culto.

Las cuestiones de la política

Estamos impacientes por iniciar nuestro reportaje y abordamos el tema en la primera oportunidad.

El doctor Pueyrredon nos escucha con una sonrisa apenas perceptible en los labios. Y de improviso nos dice que no cree oportuno hacer declaraciones sobre las cuestiones políticas del momento.

¿Hemos de ocultar el profundo desconcierto que esto nos causó? No nos fué posible.

Pero la clara inteligencia del doctor Pueyrredón sabe allanar inmediatamente todas las dificultades que, por causa de este modo de pensar, puedan haber surgido en el camino de nuestra misión periodística.

Y se inicia una conversación que al fin había de autorizarnos a reproducir.

Un gran respeto por la Asamblea

En determinados momentos la entrevista tuvo ciertos aspectos de discusión.

—Nosotros creemos doctor que usted debe su opinión al público.

—Yo creo que no. Me parece que en vísperas de la convención que habrá de resolver acerca de la orientación, de la posición y de la actitud de nuestro partido, solo corresponde esperar que dicha convención se pronuncie.

—Pero es que nosotros queremos su opinión personal. No pretendemos que nos anticipe cual ha de ser la posición partidaria en el futuro.

—Me lo imagino. Pero así y todo creo que no se debe hablar públicamente de lo que puede ser o dejar de ser la futura convención nacional del radicalismo. Y si no deseo hacer declaraciones acerca de los puntos que serán tema de debate de la asamblea, es por un sentimiento de respeto a la soberanía de la misma convención. Creo que cualquier opinión anticipada puede perturbar y quitar a los debates la libertad y la inspiración que deben tener.

El país y el partido en este día

Luego con una serie de interesantes y medulosas reflexiones, el doctor Pueyrredón expone la importancia del momento actual, en los destinos de la Patria y del radicalismo, importancia cuya conciencia, es la que de un modo especial siente que le veda hacer ninguna clase de manifestaciones, acerca de la futura convención y sus resoluciones.

—El momento del país, nos dice, es acaso uno de los más

(Pasa a Pág. 12)

LA PERSONALIDAD DEL DR. HONORIO PUEYRREDON

Es casi inútil querer decir ahora cual es la brillante personalidad del doctor Honorio Pueyrredón. Está en la opinión de todos que se trata de uno de los más ilustres y serenos estadistas de América. En cuanto a su carrera política, el mismo ha de decirnos cuando se inicia:

—Soy radical desde que tengo uso de razón, nos ha dicho.

En ese partido efectivamente, y en representación del mismo, ha desempeñado importantes cargos, en los que supo realizar una obra que perdura. Obra discutida a veces, pero que, con el correr del tiempo se va afianzando y dando la razón a aquel que quiso trazarla inspirado en un recto criterio de amor a la justicia.

Fué primeramente Ministro de Agricultura, del primer gobierno radical de la Nación. En tal cargo acompañó al doctor Irigoyen hasta el año 1918, en que le fué encargada la cartera de Relaciones Exteriores, en momentos difíciles para nuestra República. Todo el mundo vacilaba entonces en medio de un paroxismo extraño. Y el doctor Honorio Pueyrredón, en la Asamblea de Ginebra, como jefe de nuestra delegación, supo expresar valientemente una teoría que fué calificada de absurda y por la cual no vaciló en sacrificar nuestra adhesión a la Liga de las Naciones. Este fué en 1920. Debió afrontar entonces las críticas del mundo entero.

Siendo más tarde embajador argentino en Washington, encabezó la delegación argentina a la conferencia panamericana de La Habana y allí libró una nueva y terrible batalla: propuso la reducción de las altas tarifas arancelarias, negándose a aceptar el pacto de la Unión Panamericana sin tal condición. Su tesis fué rechazada por la conferencia y por el gobierno y renunció entonces a sus cargos de embajador y de delegado.

Hoy en la conferencia de Montevideo, el presidente de la delegación yanqui, Mr. Hull, propone esta teoría como único medio de llegar a una solución de los problemas americanos y el congreso la ha hecho suya. Igual ocurrió con su tesis de Ginebra, según es ya sabido.

Finalmente fué candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, durante las horas trágicas de la dictadura. Tras su nombre el partido radical conquistó una victoria histórica de la que luego había de ser despojado.

Hoy, es delegado a la Convención Nacional, por la Capital Federal.

LA CONVENCION SERA DE UNA INFLUENCIA ENORME SOBRE EL PAIS Y SOBRE EL PARTIDO

La Palabra Del Dr. Güemes y Sus Esperanzas

El vicepresidente del radicalismo, cree que en Santa Fe se elaborará una solución patriótica

LA VIDA DE LA NACION

El doctor Adolfo Güemes nos había dado cita en su casa. Llegamos a ella a la hora convenida y la puerta se abrió a nuestro paso, sin esperas ni demoras de ninguna clase.

Un muchachote que atiende la entrada, sabe ya como acoge el doctor Güemes a los que llegan a su casa y se ha contagiado de su afable cordialidad.

Es una casa antigua, con grandes salones. En todos ellos se oye murmullo de voces, rumor de conversaciones.

Son radicales que por una cuestión u otra han ido a visitar al doctor Güemes y han sido invitados de inmediato, a pasar a alguna de aquellas salas.

Con el dueño de casa

Hemos esperado apenas unos minutos, cuando una puerta se abre y llega hasta nosotros el doctor Adolfo Güemes. Antes que nada, antes que político, que hombre lleno de múltiples ocupaciones, se siente en aquellos momentos dueño de casa y no se preocupa más que por atender a todos los que allí se encuentran. A todos con la misma cordialidad y la misma atención.

Nos saluda afectuosamente y de inmediato inicia el mismo la conversación, preguntando acerca de Santa Fe, de nuestra ciudad, de la situación política entre nosotros, etc., etc.

Así hasta que llegamos al momento inevitable del reportaje.

La futura Convención

—De la próxima convención, nos dice, solo se una cosa: que ella habrá de ser de enorme influencia para el país y para el partido. No será ésta un acontecimiento más en la historia de las actividades cívicas argentinas. Creo que adoptará resoluciones definitivas y de ello deriva la importancia que, desde ahora, toda la opinión pública del país le asigna. La sola forma en que ella preocupa a nuestros adversarios y entusiasma a los radicales, son índices que nos describen su significado.

El probable desarrollo

—En cuanto a lo que la convención hará, agrega, habremos de saberlo después.

Pero creo que ella sabrá inspirarse en ideales superiores y pensar, de un modo especial, antes de adoptar ninguna determinación, en el presente y en el futuro de la Nación.

"Esto será lo primordial. Pensar en la patria y en el bien de ella, antes que en cualquiera otra cosa.

"En ese sentido yo espero una definición terminante que sea lo que el partido y la patria necesitan.

"En cuanto a nosotros creo que nuestro deber es uno solo: no rehuir las responsabilidades.

Su visita a Santa Fe

Nos dice después:

—Todo lo dicho concreta mi pensamiento referente a la convención misma. En cuanto a los detalles de la misma quiero hacer resaltar uno que me satisface profundamente: el lugar en donde habrá de realizarse.

"Santa Fe atrajo mucho mi atención, siempre. Mi primer viaje, después de terminados mis estudios, fué a Santa Fe, precisamente, hace ya de esto algunos años.

Después he vuelto a pasar por la ciudad y he notado su progreso. Espero que a la satisfacción de vivir en esa ciudad unos días, se agregará la del orgullo que me produce la circunstancia en que esta vez la visitaré".

En la Casa Del Doctor Güemes



El doctor Adolfo Güemes formulando a nuestro redactor, las declaraciones que insertamos en esta página.

Un Problema de Todo el País y No de Regiones

Así encara el doctor Pueyrredón la situación que se ha creado en nuestra República

LA UNICA INVITACION

(Viene de Pág. 11)

serios y por consiguiente toda la serenidad y la elevación del patriotismo deben dirigir nuestras decisiones.

La asamblea en nuestra ciudad

De pronto el doctor Pueyrredón hace un paréntesis y vuelve a ocuparse de Santa Fe, debido sin duda a una explicable asociación de ideas, al hablar de la convención:

—Veo con gran satisfacción que la asamblea se reunirá en la ciudad histórica. Yo he contribuido en parte a que esta decisión fuera adoptada, y por ello me encuentro doblemente satisfecho. No solo se trata de una ciudad digna de ser escenario de esta convención sino que además es necesario propender a la desmetropolización de la vida argentina.

La función del Radicalismo

Ocupándose de este punto, el doctor Pueyrredón afirma:

Sí. Es necesario desmetropolizar nuestra vida nacional y el radicalismo, cuya fuerza reside en su carácter nacional debe tender a que dicha obra sea realizada.

Gran fe en el Radicalismo

Ya estamos hablando de la importante misión que el radicalismo asume en los actuales momentos de la historia de nuestro país. Y refiriéndose a él, dice el doctor Pueyrredón:

—Ya he dicho que no quiero hacer ninguna índole de declaraciones acerca de lo que podrá ser o hacer la convención. Pero no puedo ocultar mi fe profunda en mi partido. Se que el radicalismo, cualquiera que sea el camino que elija, no ha de arriar jamás su bandera de principios y de lealtad a sus nobles tradiciones.

Los hombres y los partidos

Prosigue el doctor Pueyrredón:

—Ya he dicho que la hora es difícil y dolorosa. Pero por eso mismo hemos de afrontarla serenamente. Los hombres, como los partidos, prueban su clase en las grandes crisis y saben salvar su línea de conducta por encima de las conveniencias o de las exigencias momentáneas . . .

Los programas políticos de hoy

Hacemos después mención de los problemas políticos a que el radicalismo se encuentra enfrentado en la mayoría de las provincias, por la falta de garantías en las mismas para poder concurrir a los comicios. Y le hacemos notar que hay estados en los que estas garantías existen. Y nos responde:

—Los problemas políticos del país, no son locales; se refieren a la Nación entera y es con ese criterio que debemos inspirar nuestra conducta.

Así continúa nuestra charla. Cuando le advertimos que vamos a darla a publicidad, vuelve a sonreír. Nos autoriza a ello, pero nos anuncia que allí han terminado sus declaraciones; solamente, nos repite:

—Debemos obrar inspirados en un verdadero patriotismo. Yo creo que la asamblea a reunirse en Santa Fe lo hará así.

Por la calle Victoria

Hacía ya buen rato que habíamos dejado al doctor Pueyrredón en su estudio. Mientras tanto visitamos en el Comité Nacional a otros dirigentes y al salir, mientras por la calle Victoria íbamos hacia la Plaza de Mayo, volvimos a encontrarnos con él. Un saludo afectuoso. Un saludo para los radicales de Santa Fe. Y el doctor Pueyrredón se encaminó directamente hacia el Comité, en donde una reunión de convencionales le aguardaba.

(Viene de Pág. 10)

y tenido motivos más fundados, para promover una revolución, que en los momentos actuales. Tanto la incertidumbre respecto al porvenir de nuestras instituciones, como el desconocimiento de la legalidad, y el estado de tensión de la conciencia pública, fueron causas y ambiente favorables para hacer muy probable la victoria de una revolución. Como consecuencia del despojo del 5 de Abril, debió irse a la revolución. ¿Por qué no se hizo entonces? Será porque no se pudo. Y de entonces a ahora, ¿qué ventajas podremos computar para creerla practicable?

Quien debería hacer la revolución

Para confiar en la revolución, tendríamos que encomendarla a las fuerzas del ejército. Porque no puede verificarse de otro modo, salvo que se realizara por el acuerdo unánime de la conciencia del pueblo, que en este momento, hay que reconocerlo con lealtad, no está movilizada. Y confiar en la fuerza del ejército equivale a desconfiar de la fuerza propia y significa entregarse a un poder ajeno y tan peligroso que puede retrogradar nuestra evolución en un período de medio siglo, tal como ha sucedido con quienes deformaron la revolución de septiembre. Significa, también, abandonar la acción de las fuerzas propias y detener nuestra evolución y perfeccionamiento, en cuyos resultados el país confía y espera con ansiedad, porque en ellos, solamente, puede hallar la resolución de sus problemas.

"El pueblo se siente en posesión del poder"

La verdad, en lo que concierne a la revolución, es que el pueblo no la ha realizado, porque no la necesita; porque virtualmente se siente en posesión del poder, por derecho de soberanía y por la razón de que somos más y sobre todo, mejores.

Lo que reclama la conciencia popular es simplemente el imperio de la legalidad, no la legalidad en forma, claro está, sino la legalidad de fondo; y esto no habrá fuerza humana que sea capaz de impedirlo. El pueblo sólo exige que se le permita expresar su voluntad y se respeten sus resultados. A esa condición no precisa ni siquiera recurrir a la violencia; quienes, en verdad, la necesitan son los adversarios, que en la paz y en la legalidad naufragan y se asfixian; y sólo por el asalto y la sorpresa podrían imponerse. Por eso quienes crean un ambiente de inquietudes y de desorden fabrican artificialmente el caldo de cultivo en el cual los adversarios se afianzan y tratan de sobrevivirse y prosperar. No otra cosa se ha realizado en una sucesión de fracasos, que apenas si han servido para consolidar a nuestros adversarios, en situaciones como las de Buenos Aires, podrida y tambaleante.

Lo que dice el adversario

La prueba evidente de lo que afirmo está en que los enemigos del radicalismo procuran en toda forma que la U. C. R. no abandone la abstención: única garantía que tienen de perpetuarse en el poder. Si es esto lo que conviene a ellos, indudablemente que a nosotros nos ha de perjudicar.

La abstención en tiempos de Yrigoyen estaba justificada porque carecíamos de un órgano legal con el que pudiera evidenciarse el fraude o demostrar nuestra fuerza; y resultaba posible, porque Yrigoyen era el foco polarizador que concentraba la fe y la fuerza unánime de la U. C. R. en cuya virtud esa posición tenía sentido afirmativo. Pero una vez sancionada la ley electoral — y aun antes de su vigencia, como en la primera elección de Santa Fe — que garantiza la legalidad en los comicios, el radicalismo concurrió a ellos en circunstancias no más propicias que las actuales; ya que todos los resortes los tenían en sus manos nuestros adversarios y nosotros ignorábamos — aunque no lo confesemos — si éramos o no la mayoría. Ahora tenemos conciencia, y aun seguridad, de serlo y además la vigencia de la ley electoral con lo cual sólo necesitamos obligar a los poderes públicos a su estricto cumplimiento. ¿Quién nos lo podrá impedir si nos proponemos conseguirlo?

Se habría producido el "hecho nuevo" de las promesas

En el penúltimo manifiesto de la U. C. R. se expresó, acertadamente que abandonaría el radicalismo su posición abstencionista si se producían hechos nuevos con los cuales demostrara el Poder Ejecutivo Nacional su voluntad de cumplir la ley. Aunque no sean esos hechos todo lo terminante y decisivos que pudiera desearse, no es posible negar en el Gobierno un propósito evidente, dentro de los límites de su modalidad — condicionada forzosamente por su origen — de acercarse a la legalidad y neutralizar las fuerzas que pretenden imponer su predominio violento.

Hay que prestar crédito a la promesa presidencial

Creo que puede juzgarse suficiente la efectividad de ese propósito para que el radicalismo se decida a actuar. Si no lo resuelve así, podría pensarse que ni él mismo sabe ya lo que desea y espera. No hay que olvidar que Yrigoyen fué desalojado del poder sin oponer resistencia alguna. Y si en estos tiempos en que impera la violencia como norma en la mayoría de los pueblos, se propone aguardar, pacientemente, a que el poder le sea devuelto por la propia voluntad de los gobernantes que lo retienen, podría ser que tuviera que esperar hasta que se produjera su propia disolución. En los tiempos actuales, sobre todo, no es compatible con el ejercicio del poder, ni con la dirección efectiva de las colectividades, una pasiva actitud de renunciamiento. La masa quiere que la dejen actuar; bien o mal, necesita realizar algo; practicar la gimnasia de su soberanía que la mantenga ágil, esperanzada y despierta. Angustiosos problemas nos acosan; hay hambre, desesperación, una enorme inquietud espiritual que no puede conciliarse, ni ser satisfecha con la actitud contemplativa de una especie de huelga permanente de brazos caídos, mientras se agitan las tendencias políticas contrarias poniendo en grave peligro de quebrantar la disciplina partidaria, arrastrando a una parte del radicalismo que no se resigna a sumirse en la modorra oriental de seguir fumando su pipa de opio enervante y nociva.

Lo que necesita con urgencia el radicalismo

Lo que está necesitando la U. C. R. es conquistar de nuevo la calle, disciplinarse y aguerrirse; recobrar el coraje que ha perdido y disponerse a la lucha en el comicio, a manera de acción revolucionaria. Si no es capaz de imponer su voluntad en la urna amparada por la ley ¿cómo puede pretender hacer la revolución, ni siquiera conseguir que se reconozcan sus derechos?

Hace falta, con urgencia, una revolución; pero es la revolución en las costumbres, en los métodos de lucha, en la acción cívica, que reclaman los problemas de nuestro país y las exigencias de la hora. Hace falta dar empleo, iniciativa y funciones a las energías juveniles; y no debe tolerarse que se esterilicen en una expectativa inacabable o en la corrupción que engendra la pasividad. Si se quiere demostrar desinterés y espíritu de sacrificio que caracterizan al verdadero patriotismo, hagámoslo sirviendo con nuestra acción al radicalismo y al país, y conquistando a la opinión pública a fuerza de abnegación y de idealismo; pero no con la actitud del invitado que se resiste a participar en el banquete porque no se le sirve mayor ración que a todos.

Finalidad revolucionaria de la concurrencia

Yo propongo la concurrencia al comicio, no como un procedimiento puesto al servicio del interés y del logro. Podrían renunciarse en su momento las posiciones públicas alcanzadas, y hacerlo en un ardiente alegato que marcara nuestro rechazo a promiscuar con los usurpadores y que al propio tiempo nos permitiera patentizar ante el país un absoluto desprendimiento y bien practicado patriotismo. No habría gobierno capaz de resistir a esa verdadera revolución, porque sería una revolución moral. Considero, pues, la lucha en el comicio como un principio de ejecución revolucionaria, profunda y perdurable.

"Los arrebatos de las masas"

Los hombres que tienen la responsabilidad de la suerte colectiva no pueden ni deben actuar en venganza, ni siquiera por resentimiento. Ni deben tampoco dejarse absorber por las masas, marcando el paso al compás de sus arrebatos y de su indudable tendencia a la fácil y vistosa postura de combatientes sin combate. Se necesita más heroísmo, decía Sarmiento, para hacer justicia a un gobierno, que para hacer una revolución; queriendo exaltar el valor moral que es indispensable para contrariar, cuando corresponde, esa posición simplista y común en las masas, de creer, con el refrán, que cuando no llueve ha de ser porque el Gobierno es ladrón.

Una anécdota de Irigoyen

Yo recuerdo un episodio de que he sido testigo. Usted sabe que en la contienda europea, sentimentalmente la mayoría estaba con los aliados. Bien. Una tarde desfilaba por debajo de los balcones de la Casa Rosada una nutrida y vociferante muchedumbre que pedía que el país entrara a la guerra. Recuerdo que ante ese espectáculo impresionante, el entonces presidente Yrigoyen, que sin ser

(Pasa a Pág. 13)

AL DOMINIO DE LA FUERZA MATERIAL LA U. C. R. DEBE OPONER LA FUERZA MORAL DE SUS IDEALES

Ricardo Rojas Nos Dice lo Que Será La Gran Asamblea

"No se trata esta vez de una simple asamblea partidaria, sino de un areópago patriótico"

LA LABOR A REALIZARSE

En su hermosa residencia de la calle Charcas entrevistamos al doctor Ricardo Rojas, después de haber estado con él, por la mañana del mismo día en el Comité Nacional.

Cómodamente instalados en su sala de trabajo, veíamos desde un interior atestado de libros, por grandes ventanales, un vasto jardín. El doctor Rojas nos habla entonces de los preparativos que se realizan para la Convención.

Una reunión de delegados

—Por invitación mía, empieza diciéndonos, se reunieron ayer en el Comité de la calle Victoria, los convencionales electos por la Capital Federal, para cambiar ideas sobre el plan de trabajo que convendría seguir en la convención de Santa Fe, a fin de lograr un mayor aprovechamiento del tiempo y una mejor ordenación de los debates

—¿Ya que se llegó en dicha reunión doctor?

—Concurrió a dicha reunión la mayoría de los convencionales metropolitanos y se invitó también a los suplentes con el objeto de que ellos estén también enterados de estos propósitos para el caso de que se necesitara reemplazar a algún titular ausente.

Hubo armonía de pensamiento

Prosiguiendo, el doctor Rojas nos dice:

—Reinó en la reunión la mayor armonía de pensamiento y cordialidad de propósitos. Se debatió sobre el orden del día propuesto por el Comité Nacional a la Convención...

—Creemos recordar algo de este orden del día...

—Sí. Sabrán por ejemplo que él contiene dos puntos que atañen a la vida interna del partido y dos a lo público y general del país. Entre los primeros está la cuota de los afiliados y la representación de los territorios nacionales en el gobierno partidario. Sobre la cuota de los afiliados y la contribución de cada distrito para la formación de la Caja Nacional hubo que tener en cuenta las diversas modalidades y recursos de la Capital y de cada provincia, razón por la cual se nombró una comisión constituida por Casas, Rolando, Iriart, Cornejo y Fleuriet para informar sobre el estado de este asunto en el Comité de la Capital. Una segunda comisión formada por los convencionales Blanco, Guillot, Perkins, Cantilo y Siri deberá reunir antecedentes sobre lo relativo a la organización en el Comité y en la Convención, pues hay al respecto gestiones anteriormente realizadas por los correligionarios de La Pampa y un dictamen que no pudo tratar la Convención del 32 por haberse quedado sin quorum en su última sesión.

Asuntos de interés general

Refiriéndose a las otras dos cuestiones, el doctor Rojas nos dice:

—Los dos puntos que conciernen al estado social, económico y político de la república y a la actitud que la Unión Cívica Radical debe asumir en los actuales momentos, se consideró que podría ser conjuntamente estudiados por una comisión de 15 miembros, uno por cada distrito, que se designaría en el seno de la Convención de Santa Fe, siguiendo el acertado procedimiento que se adoptó para las convenciones de 1931 y de 1932, con tan buen resultado que sus dictámenes fueron aclamados por la asamblea.

El estado general de la República

Se trató también el problema referente al estado general de la República y al respecto el doctor Rojas nos dijo:

—Para reunir documentación sobre el estado general de la República, se designó a los señores Pueyrredón, del Mazzo, Barraut, Melópulos y el que habla.

Las perspectivas de abstención

A esta altura de la entrevista, adivinando una pregunta nuestra que estábamos a punto de formular, el doctor Rojas nos dice:

—En cuanto a la posible abstención, se expresaron en la reunión a que me refiero opiniones por su mantenimiento.

Las representaciones provinciales

Prosigue después el doctor Rojas su relato sobre la reciente reunión a que se está refiriendo, y nos explica lo siguiente:

—Hubiéramos deseado que se realizara una reunión análoga en cada uno de los distritos y con este fin se me autorizó a pasar una nota a todos los presidentes de los comités provinciales, para hacerlo saber de los convencionales de los respectivos distritos, con el objeto de hacer más amplio este cambio de ideas y de recoger sugestiones de nuestros correligionarios del interior.

—"No se trata de mandatos imperativos ni de compromisos compulsivos de mayorías, en tal o cual sentido, sino simplemente de un acuerdo previo sobre el plan de trabajo y sobre los propósitos de solidaridad que deben inspirar al radicalismo.

"Creemos que en esta época de imperio de la fuerza material, el radicalismo debe oponer en primer término, más que la fuerza de su número la fuerza moral de sus ideales esclarecidos y que la convención de Santa Fe, sobre la cual están puestas las miradas de toda la Nación debe caracterizarse por el elevado tono intelectual de sus deliberaciones y por la cohesión solidaria de sus actitudes".

Esperanzas en el resultado

Hablando luego de lo que será la Convención, dijo el doctor Rojas:

—No tengo duda de que la próxima convención responderá a estas esperanzas, a pesar de los presagios pesimistas de algunos enemigos; que Santa Fe será en la próxima semana un foco de intensa vibración democrática; que de allí partirán inspiraciones salvadoras para la República; y que todos los convencionales han de concurrir al cumplimiento de su deber con la plenitud de sus convicciones individuales, pero con la conciencia de que por encima de ellas y de los intereses regionales de cada radicalismo provincial, deben prevalecer los intereses totalizadores del radicalismo nacional y de la causa histórica que defendemos. Porque no se trata esta vez de una simple asamblea política, sino de un areópago patriótico que necesita salvar para el futuro de la Argentina, las mejores tradiciones y los ideales que nos dieron origen como nación...

El mensaje del Comité Nacional

Como le preguntáramos por el mensaje del Comité Nacional a la Convención, que según sabemos ha sido redactado por él, nos dijo:

—El mensaje del Comité Nacional a la Convención que ha de reunirse en Santa Fe, contiene, de acuerdo con lo prescripto por la Carta Orgánica, un informe de las gestiones realizadas por aquel Comité en la dirección del partido y una explicación del Orden del Día que motiva la convocatoria.

Trátase de un documento sereno, como corresponde a su índole de memoria reglamentaria sobre la vida interna del partido, y comienza por una evocación de la muerte de Irigoyen, como acto de justicia a su memoria y como llamado a la solidaridad radical en estos momentos.

El mensaje hállase dividido en breves parágrafos, cuyos títulos dan idea de su contenido y de su plan: 1o. — Irigoyen; 2o. — La Convención de 1932; 3o. — Reorganización del partido; 4o. — El Comité Nacional; 5o. — Obra realizada; 6o. — Estado de sitio; 7o. — Los abusos de fuerza; 8o. — Derecho de defensa; 9o. — Vida interna del partido; 10o. — Disciplina radical; 11o. — Actas del Comité; 12o. — La prensa partidaria; 13o. Orden del día; 14o. — Representación de los territorios; 15o. — La caja del partido; 16o. — Situación general del país; 17o. — Orientación política.

Dentro de los lineamientos de esos temas, el informe da, de una manera sintética y objetiva, una visión concreta de las actividades del Comité Nacional y del ambiente en que se ha realizado la reorganización de nuestro gran partido, en la forma democrática y orgánica que hace de él la fuerza más poderosa de la política argentina, por su número, por sus normas y por su moral.

Sin salir de su tono objetivo y sereno, el mensaje del Comité Nacional contiene algunas reflexiones monitoras para los propios amigos y graves censuras para nuestros adversarios, adueñados del poder por la fuerza.

En un Rincón del Comité Nacional



El doctor Ricardo Rojas y nuestro enviado especial, conversan animadamente en un rincón del Comité Nacional, durante la entrevista exclusiva que el destacado escritor y político concediera para nuestro diario

Una Reunión de Personalidades Será el Acto

Notables figuras de todas las esferas unidas en el radicalismo, vendran a la convención

ASAMBLEA MEMORABLE

Es indiscutible que la asamblea que se iniciará el día 27 del corriente en el Teatro Municipal de nuestra ciudad, será algo de proyecciones extraordinarias.

Hay diversos factores que concurren para que ello sea así.

Y es de este modo que, aun prescindiendo del significado político de la convención, ésta tendrá importancia de por sí, por el volumen intelectual de la gran mayoría de sus integrantes.

Un ex presidente de la República abrirá el acto, éste será presidido por un ex gobernador de Buenos Aires o por el doctor Honorio Pueyrredón; ex ministros, ex gobernadores, ex embajadores y ex funcionarios de todas las categorías, participarán en las deliberaciones.

Damos por supuesto una enumeración de los cargos que los convencionales radicales de hoy han desempeñado, no para medir por ellos la importancia de los mismos, sino como un simple detalle. Ya que en muchos casos, como en los de Rojas, Pueyrredón y otros, se trata de personalidades que honran a nuestro país.

Santa Fe debe prepararse, pues, para asistir a una asamblea que será memorable.

El Pueblo Que ha Progresado Bajo Un Nuevo Sistema

La organización republicana trajo para Checoeslovaquia la desaparición de viejas causas de atraso

HABLA EL PRESIDENTE

(De los reajustes territoriales efectuados por medio de los tratados de paz, surgió la República de Checoeslovaquia hace 15 años y desde entonces está presidida por Thomas G. Masaryk, quien el 7 de marzo de 1934 cumplirá 84 años).

Es en verdad tarea difícil la de explicar todo lo que hemos alcanzado desde que nuestro Estado es ha renovado a la terminación de la guerra, y todo lo que esperamos alcanzar en el porvenir. Nos hemos visto frente a las mismas dificultades que obstaculizan a los viejos estados, pero con una excepción favorable: la guerra no asoló nuestros territorios como lo hizo con los de Francia, Bélgica y Polonia. Nuestro país permaneció intacto, salvo en algunas regiones de los Cárpatos Rusos.

Existe en Checoeslovaquia, un feliz equilibrio entre la

(Viene de Pág. 12)

visto, presenciaba al desfile con la mayor tranquilidad, me dijo: "Esta gente no sabe lo que quiere, pero yo en cambio sé lo que no quiere". "¿Y qué es lo que no quiere?" inquirí. "No quiero movilizarse para ir a la guerra. Y saben que, porque no corresponde, yo no los voy a llevar. Por eso alardean y gritan, pero ése no es el pueblo argentino, tenga usted la más completa seguridad". Y porque Yrigoyen tuvo en esa hora el valor civil de sobreponerse a la presión bullanguera de la masa, pudo rendir, con la neutralidad un eminente servicio a la República.

No debe girarse la memoria de Irigoyen

Ni por veneración ni por cálculo debe girarse la memoria de Irigoyen pretendiendo convertir la abstención en un irresponsable mandato de ultratumba. No repitamos la historia lamentable de Grouchy, el mariscal destacado por orden de Napoleón para perseguir a los prusianos en la víspera de Waterloo, y que obcecado por la obediencia, ante la imposibilidad de recibir contraórdenes del emperador, no quiso escuchar la voz de los cañones enemigos que lo llamaban, tronando, a sus espaldas, ni el consejo de sus generales que presentían la necesidad de retornar para intervenir en la batalla decisiva. Y Grouchy, por no desobedecer a Bonaparte, se prefirió alejar del campo de batalla, para hundirse y hundir a su jefe en el silencio y el vacío de la derrota y para derribar "el soberbio edificio construido en veinte años, por el más atrevido y genial de los mortales".

"La abstención sin revolución no significa nada"

"Resumiendo: pienso que si la abstención no es la revolución, la abstención no significa nada, apenas una palabra inoperante y baldía. Si es la revolución, hay que hacerla, y por la violencia, para lo que no existe ambiente ni estamos preparados. En consecuencia, abstenerse es trampear las soluciones que el país espera con angustia de nosotros. Creo, en cambio, en la revolución por el comicio, y sostengo que persistir en la actitud negativa y estéril de abstenerse —siempre que podamos concurrir a las urnas con padrones saneados, es decir, el padrón nacional— implica incurrir en una doble defección: la que supone abandonar al pueblo al desencanto y la inercia, dejándolo a merced de los que explotan su mansedumbre y su buena fe, y la defección más grave todavía de secundar con nuestro apartamiento de la lucha los planes de despojo y predominio que el adversario cumple con nuestra pasiva colaboración con toda comodidad.

En que puede consistir la revolución

No creo que una revolución ha de consistir necesariamente en disparar tiros, provocar incendios y desenfrenando la violencia caer en una dictadura militar. Ni aun esa suerte de revolución sería posible si antes no obligáramos al Gobierno a definirse por la prepotencia y la ilegalidad. Y esa definición no la podemos lograr, como no sea concurriendo al comicio a defender nuestro voto, a lo que la ley nos manda, si nos obligan con las armas en la mano. Definido por la ilegalidad que supone la clausura del comicio, automáticamente se convirtiría el Gobierno en revolucionario de sí mismo, como en eso se convirtió Irigoyen, después de haber trabajado cincuenta años por la democracia argentina, cuando derogó la ley electoral en los comicios de San Juan y Mendoza. Y entonces recién sería posible e irrenunciable recorrer el camino de la revolución.

Los casos de San Juan y Mendoza

Si Cantoni en San Juan y Lencinas en Mendoza se hubieran abstenido en la acción comicial, Irigoyen no hubiera precisado derogar —como he dicho— la ley electoral en esas provincias y, en consecuencia, no se hubiera visto constreñido a ofrecer, como ofreció, la substancia moral indispensable para precipitar los sucesos de septiembre que originaron su caída. Estas son realidades acaecidas ayer, que no se pueden escamotear con frases y que han dejado una honda lección de cosas y una amarga experiencia que debe servirnos de lección perdurable.

Alusión a Buenos Aires

Afirmo que quienes el 5 de abril llevaron a las urnas al radicalismo, aceptando el escenario inconcebible ofrecido por Uriburu y se obligaron virtualmente a gobernar coexistiendo con él y en su condición de agentes naturales de la tiranía, bajo el imperio del estado de sitio y de la ley marcial, no tienen derecho para negarse ahora a dar ocasión al Gobierno para hacer fe a la solemne palabra comprometida con la patria o, en su defecto, someterle al grave trance de confesar una traición a la República, que, sin duda, originaría su disolución moral primero y después su derrumbe inevitable. Y todo ello ocurriría tan naturalmente como se produce el fenómeno de asfixia dentro de una campana neumática.

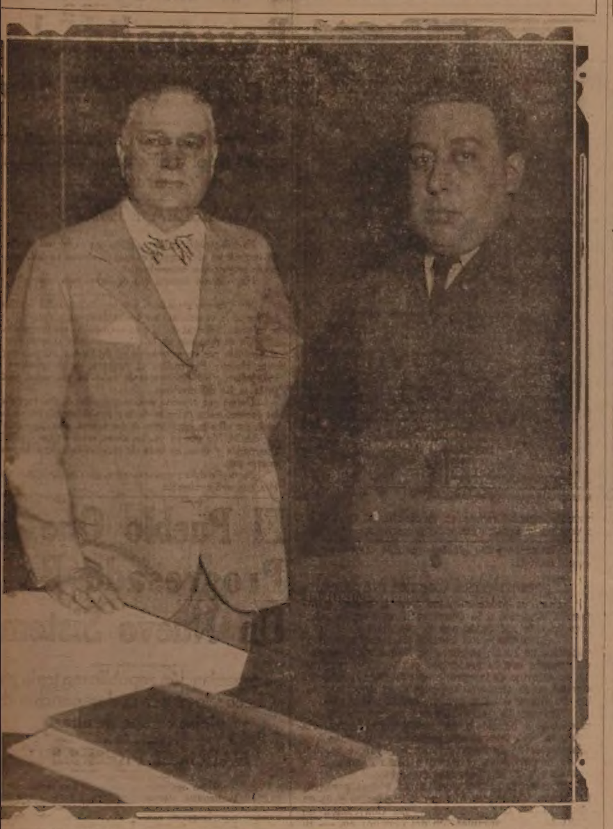
La enseñanza de las exequias de Irigoyen

Recordemos el espectáculo que nuestro pueblo ofreciera al mundo con motivo de las exequias de Irigoyen. Era como si los argentinos se hubieran partido en dos para

(Pasa a Pag. 14)

LA DIGNIDAD DEMOCRATICA ARGENTINA LE IMPONE AL RADICALISMO UNA PROTESTA VIRIL

El Tesorero Del Radicalísmo



tesorero del radicalismo, doctor Raúl Rodriguez de la Torre, posa junto con nuestro enviado especial, ante la entrevista que, en su despacho del Comité Nacional acordara para el diario EL ORDEN con carácter de exclusividad.

Con González Zimmermann



Durante su visita al Comité Nacional, nuestro enviado entrevistó en una de las salas de la sede del radicalismo, al conocido político santafecino, doctor Amancio González Zimmermann, con quien aparece en la presente fotografía.

Desde la Oposición e Gobierna a los Espíritus Del País

n estas palabras se concreta uno de s pensamientos que nos da González Zimmermann

LA MISION DEL PARTIDO

Estábamos en el Comité Nacional, el día de nuestra llega a Buenos Aires, cuando entró el doctor Amancio González mermann.

Tres veces diputado nacional por nuestra provincia, elec de Irigoyen en el año 1916, tres veces convencional nacio la tradición partidaria del doctor González Zimmermann, ribuye al respecto y al cariño que por él se siente en las fi del radicalismo.

Momentos más tarde, sentados frente a un bar, en la Ave de Mayo, el doctor González Zimmermann, nos expuso sus puntos de vista sobre el actual momento político:

Desde el episodio que in umpió brusca y criminal te la vida constitucional país, creando frente a la tud de su dignidad de ática, situaciones de fuer y de usurpación, que continúan detentando su soberanía, la Unión Cívica Radical, expresión orgánica de sus más grandes reservas históricas y morales, ha mantenido una postura de honorable y enérgico retraimiento, dependiendo desde la adversidad los fueros permanentes de la República.

"Después de tres años de permanente y noble agitación cívica, sin una sola declinación en el concepto determinante de su existencia, La U. Cívica Radical va a exponer, en una amplia e histórica convocatoria, los fundamentos de su intransigencia.

"Los grupos políticos beneficiarios de una agresión inconcebible a los prestigios institucionales del país, prolongan en la incapacidad y en el desorden, una transgresión a los principios básicos de la organización política, y pretenden que la Unión Cívica Radical abdique de su protesta para confundir su fuerza en convocatorias ilegítimas, que irán afirmando sobre bases deleznables el poderío circunstancial de agrupaciones reaccionarias y materialistas, sobre el desastre moral, institucional y político de la República.

"La oportunidad que brinda la Convención Nacional del radicalismo en Santa Fe, para que desde esa alta autoridad partidaria llegue a la Nación el concepto claro y enérgico de sus deberes inmediatos, ha de ser aprovechada en estos instantes solemnes, para afirmar, frente a extravíos y a perturbaciones dolorosas, la heroica definición de la U. Cívica Radical, que debe asumir con responsabilidad, el privilegio de seguir desde la oposición, gobernando los espíritus y orientando la moral cívica de la Nación.

"La dignidad democrática argentina le impone hoy al radicalismo, la expresión de su protesta viril frente a la mistificación gubernativa y el retraimiento absoluto de toda intervención en la vida oficial mientras no se reconstruya sobre bases auténticas, y sobre el régimen de la Constitución, el progreso moral y espiritual de la República".

Sus palabras son claras terminantes y sencillas. No hemos tenido necesidad de hacerle preguntas. Con un hondo fervor nos ha explicado sus pensamientos y nada más.

Después, mientras a nuestro lado se mueve la marea ciudadana, nos invita a evocar recuerdos de Santa Fe. Y así seguimos charlando.

(Viene de Pág. 13)

mostrar su entraña. Y en su entraña no palpitaba la incitación al odio y la violencia. Los había superado, superándose. De lo contrario, todos los poderes, sin excluir el militar, hubieran crujido hechos astillas entre sus brazos formidables. Era el soberano que por virtud de su sola presencia tomaba posesión de su destino, para imponer respeto y paz. Era la revolución triunfante. Y esa revolución sin jefes, sin convocatoria y sin balazos, ha dejado una consigna: legalidad, decencia y orden. Quien la traicionare, rodaría obscuro y maldecido para siempre jamás.

"La opinión de nadies"

Quiera excusar el desaliño con que van estos juicios. No sé si coincidirán con los suyos. No pretenden ser tampoco más acertados que los de nadie. Los de nadie, eso sí, serán más fieles a nuestra fe radical, en la que habremos de comulgar siempre, cualquiera sea la manera de apreciar la solución de sus problemas.

Y cumplo mi deber, como lo entiendo —y respeto en los demás el derecho de cumplir el suyo como lo entiendan ellos—, amparado en los fueros de una conciencia insobornable, a la que comparezco religiosamente como si fuera ante Dios. Lo saluda con afectuosa consideración.

RAUL OYHANARTE

El doctor Raúl Rodriguez de la Torre es uno de los más vigorosos trabajadores del Comité Nacional. En el cargo de tesorero del alto organismo partidario, lleva a cabo una acción de continuo trabajo, desempeñada con tesón e inteligencia.

Constantemente a cargo de los problemas económicos del partido, encara los mismos sin despojarse de la unción cívica por la cual se encuentra en tal puesto.

Le encontramos en su mesa de trabajo y complacido accede a nuestra solicitud.

—El problema de hoy, nos dice, no es distinto de otros que, hace poco tiempo ha debido encarar nuestro partido. Ya entonces lo hizo con altura, y espero que en la próxima convención ,ocurrirá lo mismo.

Agrega después:

—Las causas que determinaron las anteriores resoluciones radicales no han desaparecido. Esto es indudable y seguramente la convención tendrá en cuenta tan importante cuestión, para adoptar una resolución solidaria con las anteriores.

Y finalmente nos dice:

—En fin, es la convención quien debe resolver y yo espero que lo hará con toda la altura necesaria. Más aun: tengo fe en que así habrá de ser.

CREO QUE NO SE PUEDE PENSAR EN EL CAMINO DEL COMICIO, DICE EL DOCTOR AVELLANEDA

Las Opiniones Del Secretario Del Comité Nacional

Las promesas del gobierno, últimamente publicadas, no pasan de ser simples palabras

HAY QUE GANAR LA CALLE

El secretario del Comité Nacional, doctor Simón Avellaneda, nos atiende en su despacho, en el amplio local de la calle Victoria.

Es claro y terminante en sus frases. Con enérgica precisión, encara los difíciles problemas del momento y emite su opinión sobre ellos.

La situación de hoy es la misma de ayer

Le preguntamos su opinión sobre el actual momento político y sobre la forma en que el radicalismo puede contribuir a la elaboración de una solución y nos responde:

—El estado de cosas actual es el mismo que provocó el alejamiento anterior del radicalismo, de toda relación con la vida oficial del país. Nada ha variado. La misma crisis y el mismo sofisma institucional perduran y por consiguiente el radicalismo debe encarar los acontecimientos, de la misma forma que ya lo hizo en otras oportunidades.

No hay que pensar en el camino electoral

Resumiendo el significado de sus primeras palabras, expresa a continuación el doctor Avellaneda:

—No se puede pensar en el camino del comicio. Se trata de un sendero intransitable y todos debemos pensar, precisamente, en alejarnos de él, para nuestra propia seguridad, que nos ha de permitir, más tarde o inmediatamente, elegir el verdadero camino hacia una solución de crisis moral presente.

No se puede creer en las promesas

Como alguien hiciera mención a recientes palabras de algunos miembros del gobierno nacional, sobre garantías electorales, el doctor Avellaneda dice:

—Simples palabras. Nada de ello puede tener valor para nosotros, ya que no es posible creer que este gobierno, que se valió de la opresión y de todas las coerciones imaginables para poder llegar a ser lo que es, de libertades que habrán de significar su caída irremisible.

Lo que debe decir la Convención

—De acuerdo con todo esto, prosigue el doctor Avellaneda, creo que la convención debe ratificar la anterior abstención y que el partido debe ir entonces a una abstención activa. No renunciar por ella a participar de la vida cívica argentina, y por el contrario, ejercer una acción de oposición enérgica y resuelta.

"Debe buscar la adhesión del trabajo y conquistar la calle. El gobierno actual, que no ha sido capaz de solucionar ninguno de los problemas económicos de la Nación, tampoco podrá solucionar de por sí el problema institucional. Y mientras él subsista, no habrá tranquilidad en el país.

"Fácil es comprender entonces, cual debe ser el camino que elija el radicalismo si quiere realizar una obra de verdadero bien y de fecundo patriotismo".

Con el Doctor Simón Avellaneda



El doctor Simón Avellaneda, secretario del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, departiendo con nuestro enviado especial en su despacho del alto cuerpo dirigente del radicalismo.

El Programa de La Convención Se ha Trazado

Su desarrollo se hará de acuerdo con las normas usuales para los actos de esta índole

EL DISCURSO DE ALVEAR

La próxima convención radical, se desarrollará de acuerdo con un programa de trabajo, que ha sido ya trazado en sus lineamientos generales.

Como se verá, dicho programa se ajusta a las normas usuales de esta clase de actos.

Una vez presentes en la sala de sesiones los convencionales necesarios para el quorum, el doctor Alvear leerá su discurso inaugural, en su carácter de presidente del Comité Nacional, elevando a la misma el mensaje de dicho comité y declarando constituída la convención.

Inmediatamente el doctor Alvear se retirará, pasando a ocupar la presidencia el convencional de más edad, que constituirá una mesa directiva provisoria. Se designará una comisión de poderes, la cual una vez presentado su informe, hará que la convención siga sus deliberaciones y elija primeramente sus autoridades definitivas.

Llenados ya todos estos requisitos, se pasará al orden del día, que oportunamente ha sido dado a conocer.

---

agricultura y la industria, lo cual quiere decir que somos una nación que casi se basta a sí misma, aunque debemos importar algunos cereales, materias primas y productos industriales. Por otra parte, somos un país exportador y me satisface mucho poder decir que nuestra industria y agricultura están en un pie de excelente progreso.

Nuevo principio de libertad —

Acepto con toda sinceridad el principio de federación creado en la post guerra, que armoniza los intereses de todos los estados y naciones y especialmente en sus aspectos cultural, económico y político. Acepto el principio de libertad y democracia y rechazo el viejo régimen con sus tácticas de aristocrática supremacía, poder por la fuerza y opresión. Nuestro programa nacional de humanidad es dictado no solo por la ética, sino por la visión política del porvenir.

Sé, naturalmente, que el mundo está preocupado actualmente por el precio de los trigos, pero no olvido el refrán que dice: "No solo de pan vive el hombre". Y las grandes naciones que hasta ahora exportaban sus productos industriales a los países que no poseían industrias deben darse cuenta de que, después de la guerra, todos los países han tratado de industrializarse. Y ahí tenemos una cuestión vital, que nos obliga a mirar hacia el problema universal de la desocupación bajo un punto de vista nuevo.

El mundo intranquilo. —

Europa y el resto del mundo se hallan sumidos en una extraña intranquilidad que no creó, pero sí intensificó la guerra europea. Comprenden bien a fondo esa intranquilidad, así como las otras muchas dificultades surgidas después de la guerra, es la aspiración de los estadistas de todos los países, que tienen la esperanza de una armónica continuación y materialización de la conferencia de la paz y su labor.

El porvenir del país. —

De la labor que hemos cumplido en Checoeslovaquia durante los últimos años, quisiera mencionar la que se refiere a la reforma de las leyes Tierras. Checoeslovaquia había sido siempre un país de grandes posesiones particulares. La república abolió a la aristocracia, que era la poseedora de esas tierras enormes y se apoderó de ellas, pagándolas a un precio equitativo, a pesar de lo cual, los enemigos de nuestar república califican esto de "confiscación" de bienes.

Las tierras así adquiridas por el estado, fueron divididas entre la parte de la población que carecía de ellas, por cuyo medio se creó en Checoeslovaquia alrededor de medio millón de nuevos terratenientes. Creo sinceramente que este acto ha sido toda una gran revolución económica y social.

La cuestión de las minorías ha creado ardientes discusiones. Nuestra república se compone de la población checoeslovaca, que es la principal, con nueve millones de habitantes. A esta le siguen los alemanes, que suman unos 3 millones. Vienen después los magiares, que son unos 700 mil y por último los rusos (rutenos) que alcanzan a unos [illegible].

Además de éstos, tenemos unos 180.000 judíos y 70 mil polacos, pero la minoría más importante la forman los alemanes, que están desparramados por todo el país y no forman la población total de ningún territorio de la república.

La obra checoeslovaca. —

En lo que se refiree al porvenir de Checoeslovaquia, estoy convencido de que seremos perfectamente capaces de desenvolvernos con nuestras propias fuerzas. Nuestro humanismo nacional surgió de nuestras primeras guerras y contra ellas.

Desde Comenius, nuestros principales prohombres han recomendado en todo momento a la nación los principios de humanidad, paz y justicia. Este programa político es el programa de todos los pueblos chinos de Europa y especialmente el de Checoeslovaquia, cuyo territorio está en el mismo corazón del continente europeo.

Thomas G. MASARYK

Melodramas Representan En New York

Una crítica al teatro espeluznante que se ha puesto de moda en la gran ciudad de los yanquis

UN ATAQUE GENERAL

Por: PAUL HARRISON

La crítica ha estado siempre buscando temas para atacar a los dramaturgos, pero lo novedoso es que el teatro se vuelve contra sí mismo para atacar también. Y eso precisamente es lo que está ocurriendo en uno de los muchos teatros de Broadway, con la comedia "¿Vale la pena de vivir la vida?", en la cual se formula la pregunta de si ciertos tipos de drama justifican la posibilidad de que puedan ser tomados en [illegible].

Lennox Robinson, dramaturgo norteamericano, que generalmente se nos ha mostrado como un espíritu optimista y hasta alegre, se ha levantado esta vez en contra de las lúgubres producciones de Chekov, Gorky, Strindberg e Ibsen y parece decir: ¡Cómo podrían arruinar las vidas de sus espectadores estos "Cuatro Jinetes del Melodrama", si el público estuviera formado por personas realmente observadoras y atentas a lo que [illegible]!

El asunto de la comedia ¿Vale la pena de vivir la vida? es sencillo y hasta si se quiere un poco infantil, pero Robinson ha logrado su propósito: interesar al auditorio y hacerle ver que esos dramones de la escena deben olvidarse no bien se ha abandonado la puerta del teatro. Para lograr el fin perseguido, Robinson sitúa la escena en un pequeño balneario de Irlanda, cuyos habitantes saben poco de teatro. Pero el autor ha puesto una nota en los programas, aclarando que la acción podría transcurrir en cualquier localidad del mundo cuyas gentes no estén familiarizadas con el dramón.

Para animar la temporada balnearia, el dueño del principal hotel, que es a la vez dueño del teatro, importa una compañía de mediocridades que anda por los alrededores. Y los cómicos, no bien llegan al balneario, empiezan a poner en escena "La danza de la Muerte", "El Poder de las Tinieblas", "Enemigo del pueblo" y otras obras por el estilo. El público se entusiasma con estas representaciones y no solo llena el teatro día tras día sino que demuestra en la forma en que generalmente se demuestran esas cosas —aplausos y ovaciones— su agrado.

Pero al poco tiempo empiezan a ocurrir en el pueblo todos los incidentes trágicos que se producen en los dramones. Después de presenciar "El Padre", de Strindberg, un carnicero mata a su esposa de un golpe con la maza de la carne. Una pareja de jóvenes, que han asistido a las representaciones de Checov, deciden suicidarse. Algunos muchachos, sugestionados por los protagonistas de los dramas, se arrojan al agua, o se alojan una bala en el cerebro. Y así sucesivamente...

La esposa de un tabernero es la encargada de diagnosticar la causa de aquella racha de tragedias y, en consecuencia, la compañía teatral tiene que salir del pueblo inmediatamente, instalándose en su lugar un circo.

La presencia en la escena de artistas de la talla de Jerome Lawler, Whitford Kane y Margaret Wycherly salva a la obra en más de un momento de evidente debilidad. Bárbara O'Neill hace un papel de ingenua con evidente éxito. Y Lennox Robinson, además de autor, es el director de la pieza, como lo fuera en Dublin, donde se estrenó y como lo es —a pesar de estar ausente— en Londres, donde se está dando todavía.

* * *

Ya sea accidental o deliberadamente, una comedia de ambiente de carreras titulada "El puro" subió a la escena del Rialto el mismo día en que se inauguraba la Exposición Nacional de Hípica de Estados Unidos. Es flojita y algo lenta en su acción, pero no obstante, la gran actuación de Florence Reed la ha salvado del fracaso. Naturalmente, el caballo de la familia de la protagonista gana el premio más importante del turf norteamericano, salva las finanzas en peligro de todos y aquello termina como los cuentos de Calleja: Fueron felices, comieron perdices, etc. etc. El asunto es trilladísimo, adocenadísimo y trivialísimo, pero los diálogos tienen gracia. La parte romántica de la pieza está a cargo de Claudia Morgan y Jerry Norris.

* * *

En Polonia, alguien que se llama Marja M. Szczepkowska escribió una pieza sobre tres mujeres que han sufrido en una u otra forma por causa de otros tantos hombres. Traducida al inglés con el título de "Doctor Mónica" y prestigiada por la presencia de Alla Nazimova, esta pieza constituye ahora un interrogante para casi todos los espectadores que la han visto. En primer lugar, Mme. Nazimova tiene un papel de muchas palabras y muy escasa

(Pasa a Pág. 16)

NO ADMITE EL DOCTOR TAMBORINI QUE SE PUEDA TRANSIGIR CON LA ACTUAL SITUACION

Una Prueba Mas Del Vigor Del Partido Radical

El ex ministro del interior espera que eso será la Convención a reunirse en nuestra ciudad

EL ARRAIGO POPULAR

El ex ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, es claro y terminante en sus declaraciones. No oculta su pensamiento acerca de la próxima convención, en lo cual lo mismo que otros altos dirigentes, tiene desde ya depositada su fe ciudadana.

El ciudadano que, sin usa violencia y con una enérgica serenidad presidiera los comicios más grandes y puros que ha habido en sudamérica, después de haber sorteado no pocas dificultades y asperezas, habla ahora y juzga esta triste situación a que las instituciones democráticas de nuestro país, que él defendiera con tanto celo y altura, han sido llevadas.

Y, una vez más, espera que el radicalismo realizará la reparación necesaria.

Expresión del radicalismo

—El alto cuerpo deliberativo que se reunirá en la ciudad de Santa Fe, nos dijo, será una auténtica expresión del radicalismo de todo el país y constituirá la prueba más elocuente del extraordinario vigor del partido, a la vez que del profundo arraigo popular con que cuenta la Unión Cívica Radical en toda la República.

Un millón de ciudadanos

—Debemos tener en cuenta, sigue diciendo el doctor Tamborini que la convención de Santa Fe significa la voluntad de un millón de ciudadanos y sus componentes por mandato del pueblo radical tienen el alto honor y el lógico orgullo de fijar, con toda responsabilidad la orientación partidaria.

La tarea que afrontarán

Luego expresó el doctor Tamborini:

—Nadie duda de que la convención a reunirse en Santa Fe, afrontará su tarea con patriótica inspiración y que, pese a voces ajenas, interesadas en sembrar confusionismo, el partido saldrá, merced a la asamblea histórica de Santa Fe, con su unidad fortalecida y reafirmando una vez más la severa conducta que señaló la asamblea reunida en Buenos Aires y fijada por la Unión Cívica Radical en su último manifiesto.

Confianza en el partido

De este modo, en las declaraciones del doctor José P. Tamborini, se advierte, lo mismo que en la palabra de otros dirigentes, una serena confianza en lo que la Convención del 27 hará.

Es de esperar que esta confianza de los jefes del partido mayoritario, no se vea defraudada, para bien del partido y sobre todo para bien de la Nación.

El Ex-Ministro Del Interior



Durante su conversación con nuestro redactor, el doctor José P. Tamborini, ex ministro del Interior, durante la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear, se presta a posar para EL ORDEN.

El Quorum Que Se Requiere Para Sesionar

Será necesario que haya 141 convencionales presentes, para poder empezar las deliberaciones

ALGUNOS CALCULOS

Entre las numerosas versiones que han circulado respecto a la próxima Convención Nacional del Radicalismo, se ha llegado a decir que es muy probable que la misma fracase por falta de quorum.

A tal efecto se hacía decir que las delegaciones de algunas provincias del norte no asistirían, con lo cual el quorum se hallaría ya en peligro.

Por ese lado, los cálculos están mal hechos.

En efecto, el número de los convencionales es de 188; para poder sesionar se necesitan tres cuartos de dicha cantidad, o sea 141 convencionales.

Indudablemente se trata de un quorum demasiado alto, dado que dos tercios es lo corriente y a veces hasta la mitad más uno.

Pero debe tenerse en cuenta que las delegaciones de la Capital Federal, provincia de Buenos Aires, provincia de Santa Fe, de Córdoba y de Entre Ríos, solamente llegan a 126 convencionales. De modo que con unos pocos más el quorum se habría obtenido, dado que la asistencia de las delegaciones anteriormente nombradas es segura.

Como puede verse, es difícil que, si la convención no llega a reunirse, sea por falta de quorum.

En definitiva, resulta muy aventurado, predecir la posibilidad de un fracaso de la convocatoria por falta de quorum.

Resulta además poco menos que absurdo, suponer que en medio de la expectativa general, que la Convención ha provocado, los únicos que escapen a ella sean precisamente los encargados de constituirla.

Decimos esto, porque resulta también violento suponer que dentro del partido pueda haber una corriente de alguna importancia, que trate de hacer que la Convención fracase.

(Viene de Pág. 15)

acción. Lo mismo ocurre a las otras dos mujeres que integran el trío de protagonistas. Además, queda a cada representación en el público la sensación de que aquello no es una pieza teatral, sino una discusión, detrás de las candilejas, de las historias personales de las tres mujeres.

El doctor Mónica, (Alla Nazimova) ha sacrificado el amor a su carrera, pero casada al fin, está a punto de someterse a una operación quirúrgica que le permitirá ser madre. Mientras se está reponiendo de dicha operación descubre que una de sus sirvientas ha sido deshonrada por su marido. Ante aquella revelación, la doctora siente que sus sueños se derrumban e intenta suicidarse, de lo cual la disuade una amiga, que es famosa arquitecto.

Esta también ha sido traicionada por su esposo. Y las dos amigas se hunden nuevamente en la vida intensa de sus respectivas carreras, decidiendo polarizar sus sentimientos maternales en un asilo para criaturas.

Como se ve, el asunto, es simple y hasta convincente, pero la pieza ha sido pobremente lograda y no está, ni con mucho, a la altura de los prestigios de Mme. Nazimova, su protagonista.

AUN NO SE SABE COMO VOTARA LA DELEGACION DE NUESTRA PROVINCIA

Aumenta la Expectativa Sobre Este Punto

Pasado mañana debe llevarse a cabo una reunión de los convencionales radicales de nuestra provincia, que forman parte de la convención nacional de dicho partido.

Dicha reunión ha sido convocada por el presidente del Comité Provincial, señor Calixto Rodríguez y tiene por objeto aunar pensamientos y trazar un plan de trabajo para las próximas sesiones de la convención que deben empezar, justamente, al día siguiente de esta otra reunión a que nos referimos.

Digamos también que es muy poco probable que en la reunión de los convencionales de Santa Fe, quede dilucidada cual será la actitud que el grupo asumirá cuando se trate la cuestión fundamental, entre todas las que integran el orden del día de la Convención Nacional. Nos referimos, como ya se habrá supuesto, al arduo problema de la abstención o de la concurrencia a elecciones.

De este modo es que no se puede saber cual será la actitud que asumirá la delegación santafecina.

Lo indudable, ya que así se ha podido palpar a través de diversos hechos y declaraciones, es que entre los representantes del radicalismo santafecino en la Convención Nacional, hay opiniones diversas sobre el que incide toda la expectativa del país.

Las dos corrientes, electoralista y abstencionista se han perfilado en las filas radicales de nuestra provincia, tal vez con más nitidez que en ningún otro estado argentino.

No debemos olvidar, por lo muy importante que ha resultado, la campaña realizada por el Comité L. N. Alem, en favor de la intransigencia y de la abstención activa y el apoyo que destacadas figuras de toda la provincia le han prestado. Como tampoco es posible negar la campaña que, en contra de dicho Comité, han realizado otros elementos no menos calificados.

Así es como, en torno de la única entidad partidaria que ha agitado la cuestión, se han palpado las dos corrientes de que hablábamos.

Un recuerdo oportuno

Hace algunas semanas, según se recordará hicimos una publicación directamente relacionada con esta cuestión. En las boletas de elección de los actuales convencionales, hay una declaración que, indudablemente importa un mandato.

Y esa declaración es en favor de la abstención y de la intransigencia. En cuanto a la lista que resultara derrotada, tenía también un lema semejante, de lo que se deduce que la totalidad de los afiliados radicales, serían partidarios de esta actitud.

Sin embargo, entre los mencionados convencionales, elegidos por las boletas en las que luce la inscripción aludida, hay quien no oculta su temperamento concurrencista.

Se dejará en libertad de opinión

Lo más probable, ante este estado de cosas, es que el sector santafecino concurra, no solamente sin mandato, sino también sin una orientación determinada al respecto. Se dejará a los convencionales en absoluta libertad de acción. Es decir, se dejarán a sí mismos, en la dicha libertad.